

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU
INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA PETROVEN
SAC, AÑO 2024**

Tesis para obtener el título profesional de Contadora Pública

Autora:

**Caballero Cuestas, Grease Jackelin
Código ORCID 0009-0004-9946-5170**

Asesora:

**Mg. Luis Menacho, Jessica Fabiola
Código ORCID 0000-0003-3781-6575**

Chimbote – Perú

2025

Índice General

Índice general.....	i
Índice de tablas.....	ii
Palabras clave.....	iii
Constancia originalidad.....	iv
Título.....	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
1. Introducción	1
2. Metodología	22
3. Resultados	24
4. Discusión.....	40
5. Conclusiones	45
6. Recomendaciones	46
Agradecimiento.....	47
Referencias bibliográficas.....	48
Anexos	55

Índice de tablas

Tabla 1 Percepciones del IGV en la liquidez de las empresas del Perú	24
Tabla 2 Percepciones del IGV en la Liquidez de la Empresa	31
Tabla 3 Detalle de las Declaraciones mensuales del IGV bajo la aplicación.....	33
Tabla 4 Detalle de las Percepciones generadas durante el ejercicio 2024.....	34
Tabla 5 Detalle de impuestos compensados con percepciones y el saldo pendiente de compensar al 31.12.2024.....	35
Tabla 6 Aplicación de Ratios Financieros	36
Tabla 7 Análisis cuadro comparativo	38

Palabras clave: Régimen de Percepciones, Liquidez

Keywords: Regime of perceptions, Liquidity

Líneas de investigación:

LINEA DE PROGRAMA	Contabilidad
AREA	Ciencias Sociales
SUB AREA	Economía y Negocios
DISCIPLINA	Economía

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA PETROVEN SAC, AÑO 2024" del (a) estudiante: **CABALLERO CUESTAS GREASE JACKELIN**, identificado(a) con Código N° **1316100221**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **28%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° **5037-2019-USP/CU** para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 10 de octubre de 2025

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

Título:

ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA
EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA PETROVEN SAC, AÑO 2024

Resumen

El estudio analizado tuvo como objetivo de gran importancia, en determinar y evaluar el impacto de las Percepciones del IGV en la liquidez del ente Petroven SAC, año 2024.

La investigación que se desarrollo fue de índole descriptivo, debido a que se relacionó atributos de las dos variables, como son régimen de percepciones , como también la liquidez, con un diseño corte transversal, con un enfoque no experimental, que utilizo técnicas como análisis documental, una encuesta y por último la entrevista; ademas la ficha se ejecutó como instrumento, de paso el cuestionario, también la guía da los entrevistados, se consideró a diez colaboradores del área Administrativa, por ser una población pequeña, deducimos que la Población fue igual que la muestra.

Por lo tanto, teniendo resultados se pudo ver que el ente no tiene liquidez para cumplir compromisos pactadas con proveedores, por ende, solicitando préstamos a entidades financieras con intereses demasiados elevados.

Se llega a la conclusión donde se logró observar y detallar la incidencia del Régimen de Percepciones a la aplicación liberación de fondos, así como su impacto negativo en la liquidez de la Empresa Petroven SAC durante el año 2024, mediante el análisis de las herramientas de análisis financiero.

Abstract

The study analyzed had the important objective of determining and evaluating the impact of VAT collections on the liquidity of Petroven SAC in 2024.

The research conducted was descriptive in nature, as it related attributes of the two variables, such as collection regimes and liquidity, with a cross-sectional design and a non-experimental approach, utilizing techniques such as document analysis, a survey, and finally, an interview. Additionally, the questionnaire and interview guide were used as an instrument. Ten employees from the Administrative area were considered. Given the small population, we deduce that the population was similar to the sample.

Therefore, the results show that the entity lacks the liquidity to meet its commitments with suppliers, and therefore, it is requesting loans from financial institutions with excessively high interest rates.

The conclusion reached was that the impact of the Perceptions Regime on the application of the release of funds, as well as its negative impact on the liquidity of the Petroven SAC company during 2024, was observed and detailed through the analysis of financial analysis tools.

1. INTRODUCCION

En la presente investigación se han considerado los siguientes antecedentes relacionados con las variables de estudio:

Llegado (2023), con su discurso titulado “El Efecto de la Percepción de la Operación Realizada por el Régimen en la Familia Maximottos SAC de Ciudad Huacho a través de las Compras en el Extranjero en el Período 2021 y 2022”, llegó a la siguiente conclusión: resolver el problema de las inundaciones de la manera que la empresa pueda hacerlo. Por lo tanto, es necesario asumir la responsabilidad de saldar su deuda. Es importante examinarlos ya que se deben realizar operaciones periódicas y como medida de prevención y confianza. En este contexto, las entradas y salidas de dinero real fueron mayores de lo esperado en ese momento; Uno de los aspectos más importantes del suministro de agua que tenemos: literatura completa, capital de trabajo real, gestión operativa. La eliminación absoluta es el método más adecuado para medir la precisión del nivel de investigación; Es cierto que el capital real y la medida de desempeño de la empresa indican el buen producto, porque son los Activos más comercializables. Al comparar en el estudio de análisis del desempeño de la empresa Maximottos SAC se presenta un desequilibrio interesante, donde en el 2021 ya no sirve hacer exigencias y frenar el sentimiento, sobre todo la empresa es importante y con ello provocó que el sentimiento se desmoronara. Bueno cuando se hace esto los valores salen negativos porque esto tiene un significado interesante de esperar la salida. Además, esta actitud también afecta a los fondos de oportunidad, ya que estos fondos generalmente permanecen fijos porque no tienen obligaciones tributarias que les impidan comprar acciones.

Castillo (2023), en su tesis titulada “Determinación de los costos de las empresas distribuidoras farmacéuticas a través del flujo de caja” Su finalidad es relacionar la gestión inmobiliaria con los planes prácticos de cada empresa, incluida la buena gestión de muchos recursos. Sin embargo, cuando se trata de seguros, se debe prestar más atención a las cuentas por pagar y la contabilidad. También se ha demostrado que mediante el uso de instrumentos financieros esto significa que las empresas del sector farmacéutico necesitan conocer sus necesidades y equilibrios

y por lo tanto buscar oportunidades en las que puedan invertir o financiar en el corto plazo, dependiendo de la situación. las necesidades de la empresa.

Chávez (2023), en su artículo titulado “El gobierno debería eliminar el impuesto al valor agregado previo a la importación y su impacto en el desempeño 2021 y 2022 de las empresas importadoras de plástico en Lima”. En cuanto a la investigación, debió concluir que se sabía que estaban perjudicados por el sistema de pago del impuesto al valor agregado y que era necesario un uso a gran escala para armonizar la actividad. La institución debe depender de bancos que proporcionen financiamiento de manera informal o, en cualquier caso, a través de contratos con proveedores. La segunda consecuencia es que la imposibilidad de llegar a un acuerdo con los proveedores, como los que están detrás de la liquidación de socios y proveedores, y la ausencia de un mecanismo de financiación para negociar ilegalmente con el banco, conducirá a una liquidación masiva de las empresas. Es necesario aumentar los precios para tener altos ingresos que permitan recaudar el IGV; por eso mismo el IGV se debe pagar por adelantado y corresponder a otras compras. Como tercera conclusión, el monto total de todo el IGV recaudado en el sector privado en 2022 fue de \$31,587 millones; esto generó \$8.629 millones, representando el 27% por terminación anticipada. Además, el 21% del aumento del IVA en 2022 corresponde a la recopilación de datos por parte de las instituciones; Esto significa que en 2088 se recaudaron 6.328 millones de dólares en IVA, de los cuales 1.321 millones fueron recaudados por las empresas.

Granados (2023), en su tesis titulada “El impacto de las actitudes y la elusión del impuesto al valor agregado en la disolución de las agencias de transporte público en 2022”, concluye entre las variables: El concepto y la prohibición, el concepto de abolir la institución del cobro de los servicios públicos, parecen no tener nada que ver entre sí; La claridad en el área del agua es limitada. Como se explicó en los resultados anteriores, es cierto que existe la posibilidad de ahorrar este concepto y los impuestos enviados a la SUNAT a través del personal responsable de estas situaciones. Una de las condiciones es que se mantengan como préstamos para los próximos años; que ésta será solicitada a petición del contribuyente y que

éste no ha pagado compensación por algunas deudas; SUNAT devolverá los recursos posteriores al período de inspección correspondiente; porque sabemos que los activos fiscales no utilizados afectan la liquidez de toda empresa.

Picón (2023), esto fue solicitado por las empresas petroleras de la ciudad de Lima, que eran las encargadas de contratar trabajadores, lo que generaba altos costos al asumir la responsabilidad de su trabajo, y esto era algo que solo debía hacer la SUNAT. Además, quienes tuvieron problemas con la retención del IGV dentro del alcance de este sistema en la industria del vino cuestionaron el sistema. Del mismo modo, parece que los empresarios afectados por la prohibición emocional tienen problemas para seguir haciendo crecer su negocio debido a las pequeñas empresas, pues decimos que la liquidación es una posibilidad que enfrentará la empresa en el corto plazo. término. Se define como la capacidad de la empresa para tener activos líquidos. Es la conversión de activos en dinero, dinero, la seguridad de la empresa de que tomará medidas o medidas líquidas, y la medición de la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

Rodríguez (2023), afirmó que casi todos los contribuyentes no pagan a tiempo el impuesto sobre las ventas, según se determina en la declaración mensual. Una de las razones comunes que se afirma que es válida es la falta de un nivel funcional. Con el paso de los días, el gobierno se debilitó porque no tenía el dinero cuando lo necesitaba, surgieron obstáculos para lograr sus objetivos y aumentó el número de jueces.

Romero (2023), en su artículo “Cómo pagar la deuda impuesta por el Gobierno Federal en el contrato de construcción – SPOT y su impacto en la liquidación de la empresa J&A inmobiliarias y constructoras S.A.C en el año 2022”, Concluye que el proceso de liquidación de la deuda tributaria con el SPOT de la administración tributaria está afectando silenciosamente el desempeño de la Organización. Por tanto, no se imponen malas consecuencias; cuando creamos un ratio financiero, podemos ver el nivel de desempeño de la empresa que soporta una pequeña reducción en la demanda en forma de retiros. Como resultado, la empresa muestra inestabilidad financiera, por lo que las empresas que experimentan dificultades financieras utilizan sus ganancias otorgando préstamos

a instituciones bancarias para mantener dinero extra en sus bolsillos.

Sarralde (2023), en su estudio “Investigación e Investigación del Centro Americano de Administración Tributaria Internacional Panamá”, incluye a Islandia, Dinamarca, Francia, Bélgica, Suecia y Finlandia como países que imponen impuestos elevados en comparación con las economías desarrolladas. economías desarrolladas. El más competitivo del mundo, y donde la importancia del dinero no es un factor importante para la recaudación de impuestos en estos países, pero es necesario analizar los tipos de impuestos y la forma en que los utilizan. La estrategia de los países europeos es utilizar impuestos altos según su consumo y fomentar la cultura fiscal, pero no utilizan el sistema de prepago como estrategia para conseguir impuestos altos.

Condori (2022), en el título “El régimen de supresión del IVA a los productos por la definición del concepto de exportación y su impacto en el desempeño de los exportadores de vino y pisco de la región Tacna en el período 2020-2021”. Northen Rock nos dice: Esto significa que no tienen dinero para pagar. Eso se debe a que siempre hay una desconexión entre las cuestiones de solvencia y las cuestiones de liquidez. Una institución se declara en quiebra si sus activos no pueden cubrir sus pasivos. Esto significa que si vende todos sus activos es posible que no pueda pagar todos sus pasivos. La cuestión de la liquidación no es la misma, pues a la larga sólo se trata de suspensión y cobro; Al parecer, no tienen suficiente dinero para saldar sus deudas o cobrarlas en el corto plazo.

Guanilo (2022), en su tesis de maestría titulada “La percepción y su impacto en los aspectos financieros y económicos de la Estación Makita en Barranca, 2020 y 2021”. Como resultado, se ve que el proceso de eliminación de la deuda tributaria como medida administrativa amenaza los recursos de las instituciones, dado que estos recursos son eliminados, no pueden utilizarlos libremente. El método de pago de las deudas tributarias afecta negativamente el desempeño económico y financiero de Makita Service Center, como muestra el estudio. El impacto financiero del uso del Sistema para eliminar obligaciones tributarias es evidente a partir de las importantes reducciones en las tarifas públicas de agua, el capital de trabajo y el seguro integral.

Guzmán (2022), esta métrica mide qué tan bien fluyen las cosas, cómo se pueden resolver y cómo se tiene la capacidad de seguir resolviendo problemas. Por lo tanto, en nuestra provincia de Barranca hay muchas empresas que venden combustible sujetas al IGV, por lo que dudo cómo esto afectará su desempeño. La Empresa Santa Isabel se dedica a la venta de combustibles. Entonces, cuando compras algo, estás sujeto al régimen de sensibilidad, lo que te brinda un beneficio fiscal enorme y total.

Paredes (2022), informó que ha aumentado el número de artículos con valor de S/100 de objetos de la Asociación Grifo las Palmeras de la ciudad de Barranca, no cobramos a los compradores solo S/18 del IGV. El experto añade que por el poder de detraer se debería pagar el 18% del valor añadido, pero 1% por ciento más por la percepción. Por otra parte, se sabe que este sistema encarece los bienes vendidos y hace que los bienes contrabandeados o de contrabando sean más baratos que los bienes sujetos a impuestos y legales. "Cada vez que la SUNAT se quede sin dinero aumentará significativamente sus recursos, pero ahora este orden ha entrado en un período de ablandamiento".

Peña (2022), muchos contribuyentes declararon impuestos, pero no pagaban los impuestos. Por lo tanto, a partir del 2 de junio de 2002, la Administración Central de Impuestos e Impuestos ha establecido el procedimiento para la abolición del impuesto al valor agregado por cuenta del Gobierno Central. Este régimen, llamado régimen de moderación, autocontrol y autoconciencia, también ha cambiado con el tiempo y continúa cambiando, todo para una mejor solución.

Vergara (2022), en su tesis titulada "El desarrollo de los impuestos generales a las ventas explicado por impuestos y percepciones y su impacto en la disolución de la sociedad en Grifo el Che II SRL. La conclusión es que el uso del ratio financiero y su aplicación a las cuentas anuales implica principalmente liquidación y otras cosas. Se ha revelado que el régimen de cobranza y retención afecta el desempeño operativo de la empresa. Por lo tanto, se encuentra en una obligación limitada y dañada ya que no puede utilizar adecuadamente sus bienes para hacer frente y cancelar sus deudas. De manera similar, hay un aumento en la cantidad de dinero gratuito disponible para la institución. En la mayoría de los casos, usted sabe que

su dinero no cubre todo para cumplir con las obligaciones a largo plazo y no pueden obtener el dinero debido a la prohibición y piensan, en este caso, la empresa no tiene más remedio que solicitar un préstamo. La provisión de recursos financieros por parte de las instituciones bancarias afecta la producción económica.

Castro (2021), “El método de emisión del impuesto al valor agregado y su utilización en Factoría comercial y transporte S.A.C. en Trujillo”. En su tesis titulada “El impacto en el desempeño de la empresa responsable del transporte de mercancías pesadas en la empresa”. Concluyó que la liquidación de la deuda tributaria con el gobierno tuvo un impacto negativo en la situación financiera y económica de la empresa Factoría transportes y comercial SAC.

Cuenca y Gurumendi (2021), Corporación Cafam S.A. En el caso de una empresa, la cantidad de dinero pagada por adelantado en concepto de impuesto sobre las ganancias obtenidas en 2020. Se cree que esta situación afectó negativamente el desempeño de la empresa en el período de entrega anticipada de junio y septiembre de 2020, ya que la organización no contaba con recursos suficientes debido a las bajas ventas de los productos en 2020.

Fiorella (2021), en el libro de investigación titulado “Cómo recaudar el IGV y administrar el capital de trabajo para las empresas petroleras de la ciudad de Lima, Periodo 2020”. Se concluyó que las actividades de auditoría de la SUNAT jugaron un papel importante en el control financiero de las obras que realizaban actividades que afectaban el sistema, ya que contaba con recursos limitados para pagar sus deudas y respetar el período de construcción. bienes raíces. En casi todas las empresas del sector inmobiliario, el calendario de pagos como herramienta de gestión tiene un impacto significativo en el control del capital de trabajo porque la SUNAT penaliza a los prestamistas por no informar correctamente los daños

Morales (2021), en su estudio titulado “El Impacto de la Estructura Tributaria en los Pequeños y Medianos Impuestos en la Provincia de Huaura”, concluyó que la estructura de condonación de deuda conocida como SPOT fue establecida por la SUNAT como una herramienta administrativa para ayudar a recaudar ciertos

impuestos. Se trata principalmente de descuentos que los usuarios o consumidores reciben por servicios o productos, que afectan el estatus; Esto afecta la gestión financiera de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Huaura.

Nazario (2021), en su tesis titulada “Confusión de intenciones de compra en otros países en el uso de Regenera EIRL en Trujillo en 2020”. La primera conclusión es que existen instituciones que aceleran el régimen de las percepciones, como el retorno, que en realidad aún no se han establecido. Implementar una buena política de cobranzas a los compradores y cancelación a los proveedores; para que cuando suceda lo correcto puedan realizar los pagos de las percepciones de los productos importados, por consiguiente, tengan suficiente dinero para esa cancelación y las deudas se paguen a tiempo. Como segunda conclusión: haz un presupuesto del año, para que al menos tengas información sobre los ingresos mensuales que tendremos, así como sobre la liquidación que debe realizarse en el tiempo acordado, para así tener una liquidez mayor cuando se realice las importaciones. Como tercera conclusión: reducir la tarifa que se aplicaba antes de la suspensión en el régimen del IGV, para que las empresas tengan grandes puntos y puedan utilizar los recursos restantes para obtener grandes beneficios económicos, por ende, aplicaría para sus operaciones diariamente.

Samanamud (2021), en su estudio “Comparación de Investigación y Concientización sobre Impuestos a la Renta en América Latina y el Caribe” con el fin de prevenir la evasión fiscal y la gestión tributaria en diferentes países; Implementaron varios sistemas, incluida la concientización. Así, se estableció el pago anticipado del impuesto general sobre las ventas y por lo tanto, desde su introducción, las empresas han tenido un impacto significativo en su abolición y con ello en la implementación de los principios de igualdad, legalidad y no detención.

Segura (2021), también dice en el diario El Comercio de la ciudad de Lima del 21 de noviembre de 2020 que el régimen de percepción aplicado en la compra y venta de bienes de consumo ubica a muchas empresas entre sus consumidores, los cuales son microempresas. Las pequeñas y medianas empresas cobrarán antes de la eliminación del IGV en sus futuros productos. El Sistema significa que el

vendedor exige un 2% más del precio de venta al punto de venta y el comprador exige un 2% más del precio de venta.

Ventura (2021), señala que en las actividades económicas las organizaciones generan ingresos y rentas mediante ventas y compras, las cuales tributan como IVA si incluyen servicios o propiedad intelectual. En el caso de Ecuador, el IVA se representa en 0% y 12% dependiendo de los servicios prestados o enviados. No todas las empresas se comercializan con los diferentes precios y servicios que se ofrecen actualmente. También señala que, en general, no todas las empresas producen sus productos a un precio distinto del 0%. Es importante entender que otras cosas no se gravan al tipo indicado porque el gobierno donde existe fomenta muchas cosas.

Vivar (2021), afirma sobre el sistema tributario del Ecuador que no se utilizan adecuadamente los valores de igualdad, eficiencia, simplicidad administrativa y eficiencia tributaria. Desde entonces, se han propuesto muchos impuestos para reducir la evasión fiscal y aumentar los impuestos en dichas materias. En términos económicos, no sólo provoca inestabilidad financiera, sino que también provoca un aumento de los precios de los productos finales y de la competencia internacional.

Respecto a la fundamentación científica, se consideró bases teóricas en referencia a dos variables uno de ellas es, Regimen de percepción; todos los países utilizan esta recaudación de impuestos para financiar sus economías y garantizar el bienestar de sus ciudadanos. De manera similar, tenemos un sistema regulatorio que exige que muchas empresas de facturación cobren a sus clientes, pequeñas y medianas empresas, el IGV sobre los productos posteriores más un porcentaje del precio de venta; Este porcentaje varía según el producto; donde estos proveedores están determinados por el producto o mercado que venden.

Cobeñas (2018), se basa en el proceso mediante el cual el vendedor del producto designado como agente de información recibe el valor entregado al consumidor en comparación con el precio de venta (valor de venta más IGV), es decir, antes del pago. posterior impuesto sobre el valor añadido y cliente o consumidor.

Alva (2016), considerado uno de los sistemas de terminación anticipada del IGV,

establece que el vendedor seleccionado toma el precio final de la venta y le suma un porcentaje, y si lo detiene el cliente, se le suma. según la tarifa aplicada, determinada por el tipo de negocio.

Se aplica al contrato mercantil definitivo de impuesto al patrimonio emitido con IGV. El actual sistema "fantasma" es un sistema de IGV prepago.

SUNAT (2015), el financiero designado por la SUNAT cobrará un porcentaje diferente del dinero vendido o importado a través de este sistema, y este porcentaje deberá ser pagado por el cliente o importador quien no puede oponerse a estos cobros.

Gáslac (2018), explica que el objetivo de este sistema es cooperar con el fondo a través del cual el contribuyente apoya a la agencia recaudadora con el fin de prevenir la evasión fiscal por parte de algunos contribuyentes respecto del impuesto general sobre las ventas.

Se precisa que el Cobro es el régimen utilizado en el proceso de venta registrado por el IGV y la denominada agencia de cobranza designada por la SUNAT recibe un monto adicional al valor de venta acordado por el IGV, el cual se creará luego de la venta. El funcionamiento del método es el siguiente: El cobrador cobra por adelantado una parte del IGV a sus clientes, quienes luego venderán los bienes, según se describe en la Ley N° 29173 adjunta. uno.

Flores (2017), nos brinda información sobre el régimen de recaudación; En Perú, esta se considera la forma que tiene la autoridad tributaria nacional de cobrar el IGV a las empresas, y las empresas deben cumplirla.

Régimen de Percepciones, según Gitman y Joehnk (2015), muestran que para el impuesto a las ventas se utiliza el método de recaudación del IGV R.S 058-2006, como se muestra en el Anexo 1 de la Ley N° 29173. Se supone que el agente o intermediario recaudador recauda parte del IVA y los clientes luego lo pagan sobre una base fiscal ajustada en función de las mercancías.

De esta manera, las agencias de cobranza son responsables de determinar el porcentaje que se agregará al precio fijo determinado en el reglamento.

Según Reglamento del IGV El artículo 9 de la Ley S 058-2006 establece: "Las personas designadas como agencias de cobranza de créditos realizarán la misma acción con base en las cancelaciones que realicen sus clientes respecto de las

operaciones para las cuales estén vigentes las fechas de cancelación de obligaciones de IGV".

Agentes de Percepción, según Gáslac (2018), asignando deberes a los recaudadores, así como despidiendo a algunos de ellos; Se implementa a través de la ley suprema que establece el Ministerio de Economía y Finanzas, y a criterio de la SUNAT, todo lo procedente o inapropiado se realiza o elimina según la más alta decisión, según las condiciones y tiempo a que corresponda asignar. Se espera que la tasa de recaudación de impuestos sea superior al precio de venta (2%). Una vez recaudado el impuesto, el recaudador confirma que ha pagado todo o parte del impuesto, excluida la fecha en que se cobró el IGV. Respecto a la clasificación de la tasa de cobro al momento del pago: Si la cancelación se realiza en moneda de otro país, la conversión a moneda nacional se hará en la moneda en que se realizó la venta, anunciada por Superintendencia de Banca y Seguro. Si se ve que el valor no ha cambiado en esos días se toma el último valor publicado.

Por otro lado, tenemos justificación del estudio, lo cual la implementación de esta investigación promoverá la aplicación del conocimiento científico como es:

Justificación Práctica: Este trabajo de investigación se justificó, porque fue necesario presentar el objeto de investigación, cómo el problema de la gestión de la percepción afectó la liquidación de la empresa Petroven SAC, periodo 2024, contribuirá a mejorar los resultados financieros de la empresa.

Justificación Metodológica: La investigación también sería razonable porque sería muy importante para la empresa investigada saber si es eficiente o no y estar al tanto de otros métodos científicos y sugerencias para poder implementarlos.

Justificación Social: A través de su desarrollo, apoyo y aprobación, me permitirá obtener mi diploma profesional, que también será de la USP Departamento de Economía y Gestión y Contaduría Escolar Vocacional. asistir, con sujeción a las disposiciones del sistema nacional de evaluación, aprobación y certificación de la calidad de la educación; será una fuente de información y preguntas para la comunidad universitaria.

Respecto al problema de la investigación, podemos inferir que la problemática de este estudio es revelar el efecto del régimen de percepción sobre el desempeño de las empresas que compran y venden proveedores de alimentos y bebidas que necesitan este régimen. Como resultado, la recaudación del IGV sobre servicios prestados ha provocado que las empresas presenten una situación insostenible, aumentando sus deudas y dejando a las empresas sin dinero para gastar. Toda empresa quiere seguir los principios utilizados por la SUNAT y con ello lograr la salud financiera de la empresa, pero a través del método de la percepción es necesario reducir el porcentaje gastado para que la empresa pueda cumplir con sus gastos y objetivos. Muchas empresas locales sufren este régimen de percepciones debido a la insuficiencia de fondos recibidos, lo que genera problemas financieros. Las empresas necesitan conservar suficiente dinero para cubrir la brecha entre ingresos y pagos en las operaciones normales de la empresa, porque esto no sucede al mismo tiempo y a veces es necesario crear unos fondos, y que sean necesarios para mitigar al momento de no poder pagar las percepciones declaradas.

Por consiguiente, se planteó el siguiente problema:

¿Incidencia del Régimen de Percepciones en la liquidez de la Empresa Petroven SAC, periodo 2024?

En cuanto a la conceptualización y operacionalización de dos variables; donde la variable independiente es el régimen de Percepción, por tanto el régimen del impuesto general a las ventas se aplica a las actividades de venta que afectan el impuesto general a las ventas de los productos incluidos en el Anexo 1 de la Ley N° 29.173, y la definición de los conceptos responsables de su recaudación revela el desarrollo de la parte del IGV que posteriormente corresponde a consumidores con actividades de ventas sujetas a impuestos. Una partida que contiene dinero, o más exactamente conocida como agencia de cobranza, entrega el monto cobrado a la SUNAT. El comprador está obligado a aceptar las obligaciones pertinentes. Esta regla no se aplica a transacciones de venta que no estén sujetas o exentas del impuesto general sobre las ventas.

Matteucci (2022) en su blog “Debería haber cambios en el procedimiento general en la recaudación del impuesto a las ventas”, la verdad del régimen de recaudación se basa en la opinión de la SUNAT.

Es decir, se pretende verificar que el producto ha sido comprado por cualquier producto o cliente del producto, este cliente realizará actividades como vender o transportar el producto comprado en el futuro, incluso si cumple con estas condiciones, esto no afecta al IGV requisitos de ventas.

Argumentamos que el régimen de percepción quiere operar en regiones donde el contrabando es alto y el cumplimiento tributario es bajo. La verdadera raíz de esto radica en el régimen de percepción sobre la venta de combustibles regulado por la decisión administrativa N° 4663. Hoy existe una ley que regula estas 3 decisiones, la Ley N° 29173. Esta ley está en vigor desde el 1 de enero de 2008.

Sunat (2016) explica que el enfoque conceptual utilizado en la compra de productos petrolíferos está sujeto al impuesto general a las ventas.

Por esta razón, las personas que comercian con combustibles y tienen la responsabilidad de ser cobradores de deudas exigirán a sus clientes el dinero resultante de su trabajo por cuenta de la Dirección General, el porcentaje especificado en la ley principal aprobada por el MEF. La Administración de Aduanas y Impuestos aplica un máximo del 0,5% al 2% sobre todas las ventas.

También enfatiza el concepto de impuesto general sobre las ventas. Esto se aplica a las compras de combustible. Dicen que este es el régimen que se aplica en la compra de combustible sujeto al IGV, por lo que quienes compran y venden este combustible son responsables. o Son designados como agentes de cobranza que cobran tarifas adicionales a sus clientes.

Los gastos derivados de la fijación del porcentaje se determinan por decisión principal del MEF y recomendación de la SUNAT, y este porcentaje se limitará al 0,5% al 2% del valor total del inmueble. Sin embargo, por ahora se aplicará un 1% al precio hasta que se establezca una regla general que especifique el porcentaje a aplicar. Para probar la percepción de que algo sucede, la persona que representa la percepción debe presentar pruebas de la percepción a su cliente. También debe declarar el número total de pagos que realizó durante el año y presentar una solicitud de cancelación válida. Durante la publicación de la

declaración mensual y la eliminación del impuesto general sobre las ventas, el consumidor deducirá la cantidad recibida del impuesto general sobre las ventas adeudado.

El impuesto general a las ventas es un impuesto que requiere toda la distribución y producción, y es un impuesto directo porque los usuarios finales son los que pagan sin saberlo, ya que este impuesto se aplica a los bienes que compran, la definición de IGV es ventas generales. impuesto. La tasa es un impuesto general a las ventas del 16% sobre las actividades más el 2% porque significa IPM, que significa impuesto de desarrollo municipal, es decir, el 18%, que es IVA más IPM, se aplica a cada producto o actividad que realicen. es. Funciones: Se denominan no acumulativos porque gravan el valor agregado en cada etapa de la economía y eliminan la carga tributaria en etapas anteriores. Esto tiene la forma del método fiscal del impuesto, lo que significa que el valor aumenta a medida que el impuesto se divide entre el crédito fiscal dentro del alcance del impuesto, esto se determina compensando entre los dos.

Verona (2015) en su investigación sobre IGV dice que, al igual que en el Perú, el IGV se recauda por diversas actividades. Esto quiere decir que es un impuesto que se paga por servicios o ventas en el Perú. Este impuesto también se aplica a las compras, el uso y los servicios de la tierra o los contratos de construcción en el extranjero. En territorio peruano hoy el porcentaje del impuesto general a las ventas es del 18%, que es el 2% del IPM “Impuesto de Incentivo Municipal”.

Fijar el impuesto general a las ventas para esta actividad en 18% mensual, de manera que exista un IPM del 2% para todos los productos; Existe el IGV sobre las compras, llamado crédito fiscal, y el IGV sobre los bienes, llamado depreciación, ya que estos dos montos se deducen si las compras superan las ventas. No pagará el IGV, pero sólo después de haberlo pagado si las ventas ya superan las compras.

Pago adelantado del IGV: El sistema de eliminación anticipada del impuesto general sobre las ventas puede verse como una técnica que permite al gobierno recaudar el impuesto general sobre las ventas de las compras, lo que da como resultado la suspensión del impuesto al valor agregado y la imposición de tasas impositivas a las empresas. porque fueron tomados. El IGV está sujeto a retrasos

debido a la crisis económica, pero se pagará más tarde o previa solicitud del contribuyente. Porcentaje de daño al producto Según Sunat (2020), el proyecto de régimen consiste en un sistema en el que el impuesto general a las ventas se paga por adelantado; En este sistema, la agencia recaudadora (vendedor o Autoridades Fiscales) recibe un porcentaje del dinero vendido o importado, que es retenido por el vendedor. el cliente o importador que no puede oponerse al cobro en cuestión. El cliente o importador de bienes cobrados puede deducir el IGV determinado cada mes hasta el último día del período de declaración correspondiente y, si hay un saldo respaldado, puede deducir cualquier deuda tributaria adicional si: no retiene el monto no reclamado por más de tres (3) períodos consecutivos podrá devolverlo o devolverlo.

Los productos sujetos a pago dentro del alcance de este artículo se muestran así:

PRODUCUTOS	PORCENTAJE	BASE LEGAL
Combustible líquido derivado del petróleo	A esto se le aplicara el 1% sobre el total del importe.	Resolución de Superintendencia N° 128-2002/SUNAT segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 29173.
Productos de importación de forma definitiva	a) A este se le aplicara el 10%: cuando el sujeto que importe se localice, en el tiempo en que se realiza las numeraciones de la DSI ODU, en cualquiera de los sospechosos siguientes: 1. Una de las condiciones que dé lugar donde radica este no habido de acuerdo con las normativas actuales. 2. Se le hubiera informado a la SUNAT la baja de las inscripciones del RUC y estas dichas condiciones estén en el registro de la SUNAT. 3. Que suspenda de manera temporal sus operaciones y que estas condiciones estén en el registrado de la SUNAT 4. Que no tengan el número de RUC o si lo tiene esto no lo consigne en el DSI ODU. 5. Que efectúe de manera inicial una actividad y/o regímenes aduaneros. B. el 5%: cuando el sujeto que importe este nacionalice los productos utilizados c. el 3.5%: cuando el sujeto que importa no esté en ninguno de los incisos a y b.	Resolución de Superintendencia N° 203-2003/SUNAT. Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 29173.
Productos que están dentro del Apéndice 1 de la Ley N° 29173 y Decreto Supremo N° 091-2013-EF	A esto se le aplicara el 2% sobre el total del monto	Resolución de Superintendencia N° 058-2006/SUNAT. Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 29173.
Operaciones por las que se otorga los comprobantes de pagos	A esto se le aplicará el 0.5% sobre el monto total de la venta	Ley N° 29173

Fuente SUNAT

Figura N° 01: Régimen de Percepciones

Agentes de Percepciones

SUNAT (2020), el nombramiento del personal recaudador y el cese de algunos de ellos se realizará por un mando superior aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual actuará o dejará de actuar con la asesoría técnica de la SUNAT. El nombramiento o destitución, según el caso, comienza a partir de la fecha señalada en la Ley Suprema de la SUNAT presentará un “Certificado de Agente de Percepción” a la agencia de cobranza con el fin de facilitar la implementación de la Administración. El documento en cuestión es válido mientras el artículo no esté activo. Las clases designadas como recaudadores de impuestos reciben el pago del IGV por parte de sus clientes, a partir del día en que comienzan a trabajar como empleados.

Declaración y Pago

Sunat (2019) Comunica: Los contribuyentes que efectúan las percepciones. – deberán presentar la declaración del total general de las percepciones realizadas durante el año y llevar a cabo la cancelación correspondiente utilizando el DPT-agente de percepciones, formulario virtual N°633.

- El mencionado PDT debe ser presentado en los años en que el sujeto continúe siendo agente de percepción, incluso si no se han realizado percepciones de ningún tipo.
- Estos trabajadores no pagarán el crédito fiscal que mejor les conviene para frenar la cancelación que necesitan racionalizar.
- Las declaraciones y cancelaciones se realizan dentro del plazo aprobado por el director nacional de Aduanas e Impuestos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El Comprador o cliente. - El comprador paga el impuesto general sobre las ventas presentando una declaración mensual y utilizando el formulario de ingresos mensuales PDT-IGV (612), que muestra el impuesto a recaudar como resultado de deducir el impuesto a pagar.

Requisitos para restablecer el equilibrio emocional

Los agentes compradores de están autorizados a reembolsar cualquier saldo de arrendamiento no utilizado (alquiler anual más el alquiler del mes anterior menos los pagos de arrendamiento).

Requisitos:

1. Que todas las declaraciones del PDT 621 existieron en el año en que devolvió el contenido de esta solicitud al consumidor.
2. La aportación deberá incluir una serie de conceptos que no hayan sido utilizados de forma continuada durante más de 3 meses.

¿Cómo utilizará el cliente los conocimientos generados?

El comprador retirará dinero para detener el cobro hasta el fin de los años que deberá especificar. Naturalmente, esto no puede compensarse con otras obligaciones tributarias.

El comprador puede reclamar la devolución de la parte no utilizada de la declaración del impuesto sobre las ventas.

Definición Operacional

La variable Régimen de Percepciones es de naturaleza cualitativa y se operativizará en dos extensiones, siendo las dimensiones Valorización y Procedimientos, aplicado a las operaciones”

En tanto la variable dependiente, se consideró a la Liquidez, según Flores (2017), refiere que es muy importante porque es uno de los indicadores financieros más importantes. Esto depende del tamaño de la liquidez de la empresa, que es un indicador de su capacidad para pagar sus deudas a corto plazo. Además, esto permite medir el impacto de las deficiencias y resolverlas si surgen problemas.

Citamos a Nunes (2015) en su blog “Ciencia Económicas y Comerciales” diciendo que el análisis se mide por el cumplimiento de las obligaciones financieras en el menor tiempo posible, lo que significa pagar a los deudores dentro del plazo especificado. Para ello, sus pasivos y vencimiento deben ser suficientes y estar respaldados por activos que puedan convertirse fácilmente en efectivo. Para simplificar el análisis, en la página se presenta el saldo de activos de forma secuencial, aumentando con el seguro.

Del mismo modo, Domínguez (2017) también advirtió esta situación en su libro 'Financial Analysis Handbook'. El nivel de exposición a la deuda es una medida del desempeño a corto plazo. Por lo tanto, el agua contiene la capacidad especial de

intercambiar recursos por dinero en poco tiempo, se le llama recurso hídrico; Algunos autores se refieren al método de segregar partidas con pago diferido debido a la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo. Se pueden definir diferentes niveles de pago. En el primer caso, nos interesa el reembolso final, expresado por la diferencia entre la deuda requerida y los activos totales. Al tratarse de la liquidación del inmueble, se le denomina pago final. Con este pago se puede medir que el % del activo total cubre en su totalidad las deudas y pasivos de la empresa. Se recuerda que existen precauciones en el resumen y en los documentos relativos a la cancelación. En el mundo empresarial actual, los detalles de pago son exagerados. ... (.)

Quiebra significa la incapacidad de la organización para pagar sus deudas actuales. Esto conduce a una reducción de los niveles de actividad, a la venta forzosa de activos o, en última instancia, a una suspensión récord o a la quiebra. Por lo tanto, los factores que faltan para los dueños de negocios pueden incluir:

- Interés pequeño o reducido.
- Es imposible aprovechar una oportunidad real o interesante
- Control insuficiente sobre la configuración
- Falta de una adecuada gestión de inventarios y por supuesto los deudores de la empresa también se verán afectados por la falta de seguro.
- Cobro tardío de intereses y principal de tus préstamos.

Estado de la situación financiera

Lira (2017), escribe en el diario El Comercio del 16 de marzo de 2017:

El documento que muestra el estado de la economía, antes conocido como balance, que en este caso llamaremos FSE, pretende explicar todo en lo que están involucradas las empresas y las responsabilidades que tienen que hacer para conseguirlo. No hay que olvidar cuál es el nivel, debe ser equiparable a las responsabilidades que tienen. Dicen que el estado de situación financiera que se muestra en el lado izquierdo de la cuenta T es todo lo que tiene la empresa; en el idioma esto se llama propiedad. Partiendo de los activos que pueden convertirse rápidamente en efectivo, pasamos a los activos que son difíciles de convertir en efectivo. Además, se dividen en dos grupos principales: entre ellos, tenemos entidades modernas y no modernas.

Los activos corrientes son todos los activos que se convertirán en dinero en poco tiempo, y los activos fijos son activos cuyo período de conversión es superior a un año. El lado derecho de T muestra los pasivos no financiados de la empresa y parece proporcionar activos. No debemos ignorar que estas responsabilidades pueden transferirse a los propietarios de las empresas, es decir, accionistas u otras personas. En las primeras etapas se llamó igualdad en la vestimenta y otras cosas. Hay una diferencia entre ambas porque en el primer caso la deuda es una deuda que se posterga por un determinado período de tiempo, similar a la deuda inmobiliaria, que también es planificada; Pero en estos casos el momento en que se debe realizar el pago es porque la deuda existente debe pagarse inmediatamente y la deuda no prime son obligaciones que deben pagarse en un plazo superior a doce meses. También se denominan pasivos a corto plazo y pasivos a largo plazo. Como se indicó anteriormente, los activos corrientes deben pagarse en menos de doce meses y los pasivos a largo plazo deben pagarse en más de doce meses. FSE es una palabra clave que representa la posición financiera de la empresa durante un período de tiempo determinado y consta de activos, pasivos y capital. Es importante que los propietarios de la empresa, los "accionistas", sepan si los activos se utilizan de forma adecuada; Para el gobierno, esta es una forma de saber si estas empresas están cumpliendo adecuadamente con los impuestos y ¿cómo ven esto los acreedores? Desde una perspectiva de gestión, esto permitirá tomar decisiones sobre la cantidad de dinero que tiene la empresa y cuánto dinero puede pedir prestado utilizando intereses financieros.

Del mismo modo, Giraldo (2019) afirma: La información contenida en el informe financiero debe ser fácilmente comprensible por personas que tengan conocimientos prácticos sobre las actividades económicas y experiencia en actividades de compras, ventas y contabilidad (...) Esta información será presentada. Asimismo, los cursos permitirán seguir las tendencias de desarrollo y actividad de la empresa y compararlas con la información de otros departamentos. Por otro lado, Palomino (2015) explica de la misma manera y de manera similar lo siguiente: Los informes financieros son documentos que afectan la situación financiera de la empresa y tienen como objetivo proporcionar información sobre cómo opera la empresa en el sector financiero con el fin de ayudar. en la toma de

decisiones. Mostrará. También se utilizan en general porque serán utilizados por la administración y las lecciones también se utilizan para ver y evaluar la capacidad de la empresa para producir sus activos, para determinar y analizar la situación financiera, aquí es donde ocurren los pagos y los seguros. Se incluye la contabilidad misma para evaluación y decisiones que se tomarán posteriormente. Ahora podemos decir que el informe financiero permite observar las actividades económicas y financieras de la empresa y proporciona información útil que las ayudará a trabajar de manera efectiva. El informe financiero debe configurarse para examinar y leer para obtener la interpretación correcta de cada partida que forma parte del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cambios en las condiciones financieras y activos y también es la base del descanso de la organización. Los objetivos de FF EE son proporcionar información que sirva a la más amplia gama de tomadores de decisiones en la industria financiera. Asimismo, descubre el poder de la gestión y la acción financiera ayudando a los directivos a planificar, gestionar y organizar proyectos, y en definitiva podemos decir que gracias a los informes financieros tendremos en cuenta el desempeño y los cambios que se producen en la empresa.

Desde la perspectiva de estos autores, ahora puedo decir que la empresa podrá ver en el informe financiero cuánto ha avanzado económicamente, bueno o malo; Podemos ver ingresos y gastos de las cuentas anuales. Según estos autores, la información obtenida de los informes financieros es muy importante para determinar si los beneficios económicos son buenos o no, evaluar errores y tomar medidas correctivas para lograr el objetivo de generar ganancias empresariales.

Estado de resultados

Estuardo (2021), informa que los ingresos y el cambio en las pruebas de activos y los resultados financieros de la empresa cambian con el tiempo en el patrimonio de la empresa en función de sus operaciones. Es decir, la ganancia es la ganancia real que depende del uso de la propiedad o de la propiedad del tiempo. En todas estas circunstancias, los resultados temporales están determinados por el proceso de negociación.

En este método, el objetivo es mostrar los gastos e ingresos a tiempo, y al terminar, el saldo se lleva a la cuenta de pérdidas o ganancias. Porque sus diferencias

permiten encontrar resultados estacionales.

Palomino (2019), es el documento financiero que informa de manera específica y detallada cómo se obtuvieron los beneficios del período contable, en términos de ingresos, deducciones, pagos y diferencias, en el cual el socio debe contabilizar los productos de ese período. . El estado de resultados muestra la situación financiera de la empresa durante un período de tiempo, teniendo en cuenta gastos, ingresos y gastos; ofrece la ventaja real de la empresa.

El documento contable muestra claramente cómo se obtuvieron las ganancias en ese momento, por lo que la declaración de uso solo muestra las ganancias, nada más que cómo se obtuvieron las ganancias, por lo que se considera que el certificado de ingresos representa plenamente la situación.

Díaz (2022) afirma: La cuenta de resultados, o pérdidas y ganancias, mide la rentabilidad de la empresa. El objetivo principal es: ¿El objetivo de la empresa es obtener beneficios? Su principal característica es que da la hora, también mide la fuerza de los líderes y también es fuerte. Por otro lado, este balance tiene la particularidad de que es un número que sólo refleja la posición, y esto no nos importa cuando analizamos si la empresa sufre abusos o está mal gestionada.

Indicadores financieros

Una combinación de estados financieros y otra información relevante para la contabilidad de una empresa destinada a reflejar con precisión su comportamiento. Evidencia en forma de notas, comportamiento o compatibilidad del componente o cualquiera de sus componentes. Examinar estos parámetros en comparación con un nivel de habla específico puede mostrar que en algunos casos no es bueno, donde se puede corregir o prevenir, según el problema. Razones o ratios financieros son resultados que muestran el desempeño de cifras basadas en una combinación de dos cifras o cuentas en el libro de ingresos o balance. El beneficio en sí mismo no significa nada; Sin embargo, los retornos de instituciones importantes pueden incrementarse si se comparan y relacionan con el pasado o con las mismas instituciones o con el mismo sector, y si se realiza un análisis encaminado a conocer en profundidad las actividades de la empresa. Donde saca conclusiones sobre el desempeño y la realidad financiera de la empresa.

También nos ayuda a calcular el promedio de los parámetros de unidades del mismo nivel, realizar evaluaciones financieras y procesos operando en proyección financiera.

Liquidez corriente

Esta figura, también llamada Liquidez General o azúcar corriente, es la figura más utilizada y popular. Como sabemos, el azúcar es un recurso vacío que debe convertirse en dinero. Si este activo es a corto plazo o inferior a 12 meses, es un negocio que puede cambiar fácilmente y tiene negocios como cajas de ahorros y bancos, cuyos productos son billetes, etc., que se pueden comprar y vender fácilmente. Está formado por activos de reciente existencia. Si el resultado es mayor que 1, significa que los activos corrientes son mayores que los pasivos corrientes; Esto significa que la empresa tiene activos suficientes para pagar sus obligaciones en menos de 12 meses. Si el resultado es menor a 1 significa que las obligaciones de pago son mayores en efectivo y por lo tanto la empresa tiene un problema de seguro porque no tiene lo que necesita para pagar sus deudas.

Capital de trabajo

Este indicador no se muestra como un ratio, sino como un saldo monetario igual al desequilibrio entre el pasivo corriente y el activo corriente. Esto lo distingue de otros estándares. Cuanto mayor sea la diferencia, más efectivo debe tener la organización para ejecutar sus operaciones después de contabilizar los pasivos a corto plazo, lo que símbolo su deuda. Estos índices de solvencia tienen como objetivo medir el grado en que los deudores participan en el financiamiento de las empresas. Se trata de un intento de determinar si el riesgo que podría afectar a los acreedores y accionistas de la empresa es más o menos difícil de asumir.

Para los directivos de las empresas, la gestión de la deuda es un regalo y es bueno que dependa de otras variables, el SF de determinadas empresas, sus beneficios y el nivel de los tipos de interés residuales. Siempre debemos recordar que es bueno trabajar con deuda, pero este es el caso cuando se alcanza el tipo de interés real y es superior al interés que se pagará por el dinero prestado.

Los acreedores generalmente prefieren que las empresas pidan menos prestado para proporcionar nueva financiación. Tener un buen periodo de rentabilidad e ingresos

por intereses son factores que reducen el riesgo del préstamo.

Concepto operacional: La variable de Liquidez, su naturaleza es cualitativa y se operativizará en dos extensiones, siendo las dimensiones Estados Financieros y Indicadores Financieros.

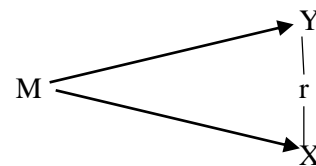
En la investigación de la tesis, se planteó una hipótesis: Las Percepciones incide negativamente en la liquidez de la Empresa Petroven SAC, periodo 2024. Asimismo, en concordancia con la hipótesis de investigación, se planteó como objetivo general; Determinar y describir la influencia de las Percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Petroven SAC, periodo 2024. Del cual se desprenden los siguientes objetivos específicos: Describir la influencia de las Percepciones del IGV en la liquidez de la Empresa Petroven SAC, periodo 2024; determinar y describir la influencia de las Percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Petroven SAC, periodo 2024; evaluar la liquidez a través de los estados financieros de la empresa Petroven SAC, periodo 2024.

2. METODOLOGIA

Tipo de investigación:

Sera una investigación correlacional no experimental, dado que las variables no serán manipuladas por el investigador.

Dónde:



Y= V. Independiente = Sistema de Percepciones

X = V. Dependiente= Liquidez

r= Correlación

M= Muestra

Según el diseño será descriptivo de corte transversal debido a que se caracteriza porque el investigador no manipula intencionalmente la variable independiente con el fin de obtener ciertos resultados, sino que utiliza la información tal cual la encontró al momento de su recojo (Hernández & Fernández, 2015).

Población y Muestra: La población en estudio estará conformada por la muestra de 10 colaboradores que laboran en las áreas administrativas de la empresa en estudio. El estudio tratará lo que se conoce como población muestra.

Técnicas e instrumentos de investigación: Los datos se obtendrán a través de consultas elaboradas a través de la técnica de la encuesta, así mismo se utilizará el análisis documental, específicamente contable financiero que permitirá obtener datos sobre la situación financiera de la empresa y exponerlos a través de la interpretación de los mismos.

Instrumento: Se empleo cuestionario y la guía de análisis documental.

Validez: Respecto a la validez se utilizará el procedimiento de juicio de expertos, los mismos que serán validados por expertos en el tema y se encuentran adjunto en los anexos.

Confiabilidad: Se aplicará el estadístico de fiabilidad, alfa de Cronbach para considerar la confiabilidad del instrumento.

Procesamiento y análisis de información: Los datos serán procesados a través de la encuesta, asignándose ponderaciones a las opciones de cada ítem utilizando la escala de Likert, donde la menor y mayor ponderación se asociarán a una respuesta negativa o positiva, respectivamente. A continuación, se llevará a cabo el procesamiento en Excel.

El enfoque para el análisis de los datos será la estadística descriptiva, mediante la cual los resultados se presentarán en forma de tablas de frecuencia y porcentajes.

3. RESULTADOS

Objetivo específico N° 1: Describir la influencia de las Percepciones del IGV en la liquidez de la Empresa Petroven SAC, periodo 2024

Tabla 1. Percepciones del IGV en la liquidez de las empresas del Perú.

Fuente	Resultado
Campos (2021)	En la investigación titulada "El Régimen de percepciones y su incidencia tributaria en las empresas acogidas al Nuevo Régimen Único Simplificado de la ciudad de Chiclayo –2020", se concluyó que el sistema de percepciones tiene un efecto tributario negativo para los contribuyentes del nuevo RUS, afectando tanto su liquidez como su capacidad de inversión. Asimismo, se ha evidenciado que la mayoría de los contribuyentes desconocen el procedimiento para solicitar la devolución de las percepciones, lo que les impide realizar dicha solicitud o buscar asesoría, generando costos adicionales. Por otro lado, la SUNAT, al no procesar las solicitudes de devolución en un plazo de 45 días, no toma en cuenta el valor del dinero en el tiempo, lo que resulta en una reducción del capital de trabajo del contribuyente.

<p>Chávez (2023)</p>	<p>En el análisis titulado “La desnaturalización del impuesto general a las ventas y su impacto en la liquidez de las empresas importadoras de plástico en Lima metropolitana, 2022”, se concluyó que las empresas que aplican el Régimen de Percepciones del IGV carecen de la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones hacia los proveedores. Esta situación se origina, en numerosas ocasiones, en la necesidad de recurrir a financiamiento a través de préstamos o pagarés con instituciones financieras, los cuales suelen implicar tasas de interés elevadas, generando así un costo adicional para la organización.</p>
<p>Álvarez (2022)</p>	<p>En su estudio titulado “El Régimen de los pagos anticipados del Impuesto General a las Ventas por percepciones a las importaciones y su impacto en la liquidez de las empresas importadoras del sector plástico en el departamento de Lima durante los años 2020-2021”, se llegó a la conclusión de que el régimen de percepción no solo presenta un sistema complejo y fragmentado, sino que también repercute negativamente en la liquidez de las empresas. Esto se debe a que los pagos anticipados no se compensan de manera automática y su reembolso está condicionado a un proceso burocrático que puede extenderse por varios meses. Además, las sanciones impuestas por el incumplimiento del sistema, incluso aquellas derivadas de errores ocasionados por la falta de claridad en su aplicación, son drásticas y severas.</p>

<p>Castillo (2023)</p>	<p>En su investigación titulada: “Impacto de la implementación del sistema de percepciones y retenciones del IGV en la situación económica y financiera de la empresa TRANSIALDIR SAC, durante el periodo 2021-2022”, se llegó a la siguiente conclusión: El impacto financiero específico de la implementación del Sistema de Percepciones y Retenciones del IGV se manifiesta en una notable disminución de los indicadores de Liquidez general, Liquidez absoluta, Capital de trabajo y Flujo de caja. Por otro lado, el impacto económico se refleja en el aumento de los gastos financieros, resultado de la necesidad de financiamiento externo, debido a la insuficiencia de liquidez de la empresa para cumplir con sus obligaciones hacia terceros.</p>
<p>Celis (2021)</p>	<p>En su tesis titulada “Recaudación tributaria: percepciones y retenciones en Huaraz periodo 2020”, se llegó a la conclusión de que la Administración Tributaria ha decidido implementar las estrategias de percepciones y retenciones autorizadas por el Código Tributario con el objetivo de aumentar la recaudación del impuesto general a las ventas y otros tributos. No obstante, estas estrategias tienen un impacto adverso en la liquidez de las empresas.</p>

<p>Guanilo (2022)</p>	<p>En su estudio titulado “El sistema de percepciones y retenciones y su impacto en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B. S.A.C. en la ciudad de Huaraz, durante el año 2021”, se llegó a la conclusión de que la implementación del Sistema de Percepciones y Retenciones ha tenido un efecto adverso en la liquidez de la empresa P.A.B. S.A.C., dado que el total de percepciones y retenciones supera los tributos a pagar.</p>
<p>Mejía (2022)</p>	<p>En su estudio titulado "Las percepciones del IGV: ¿Un régimen inconstitucional?", la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú, concluye que el régimen de percepciones no es intrínsecamente inconstitucional. Sin embargo, señala que la Ley 28053 sí presenta inconstitucionalidades al permitir que la SUNAT designe a los agentes de percepción, lo que infringe el principio de Reserva de Ley. Además, se menciona que este mecanismo implica el cobro anticipado de un porcentaje del precio de venta al cliente por los productos sujetos a este régimen, lo que resulta en una pérdida de ingresos y liquidez para la empresa.</p>

<p>Paredes (2022)</p>	<p>En su investigación titulada “Régimen de percepciones y su impacto en la liquidez de las micro y pequeñas empresas de calzado por catálogo, caso: “Servicios Generales MULTICENTER NET E.I.R.L”, Chimbote 2020, se llegó a la conclusión de que la implementación de las percepciones tiene un efecto significativo en la liquidez de la micro y pequeña empresa dedicada al calzado por catálogo de Servicios Generales Multicenter.net E.I.R.L. Esto se debe a la imposibilidad de recuperar los montos por parte de SUNAT, lo que genera una acumulación del crédito fiscal del IGV, obligando a la empresa a buscar financiamiento externo.</p>
------------------------------	--

Objetivo específico N° 2: Determinar y describir la influencia de las Percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Petroven SAC, periodo 2024.

Tabla N° 2. Percepciones del IGV en la Liquidez de la Empresa

N°	Elementos	SI		NO	
		N	%	N	%
1	¿Considera Ud. que es importante tener conocimiento del TUO de la Ley del IGV?	10	100		
2	¿La aplicación de la percepción del IGV, afecta la normal operatividad de la empresa?	10	100		
3	¿Considera usted importante la aplicación de los pagos adelantados del IGV como las Percepciones?			10	100
4	¿Considera Ud. que el Régimen de Percepciones ha permitido a SUNAT una mejor recaudación de tributos?	10	100		
5	¿La solicitud de devolución del saldo de percepciones no aplicadas han sido denegadas?	10	100		
6	¿Lleva Ud. el control de las percepciones efectuadas por los agentes de percepción?	10	100		
7	¿Registra sus operaciones de compras y ventas?	10	100		
8	¿Consideras que la percepción del IGV es inconstitucional?			10	100
9	¿Consideras que la Percepción del IGV vulnera el principio de reserva de Ley y a la No confiscatoriedad?	10	100		
10	¿La empresa financia parte de sus gastos operativos mediante préstamos a terceros?	10	100		
11	¿La empresa lleva un control adecuado del dinero en Caja?	10	100		
12	¿En la empresa se utiliza el flujo de efectivo como herramienta financiera?	10	100		

13	¿Cree usted que la percepción del IGV desfinancia y resta capital de trabajo a la empresa?	10	100		
14	¿Puede afirmar Ud., que el pago adelantado del IGV como es el caso de las percepciones afecta la liquidez de la empresa?	10	100		
15	¿La empresa recurre a financiamientos bancarios para cumplir con las obligaciones de corto plazo?	10	100		
16	¿La empresa disminuye su ratio de liquidez general debido a las percepciones?	10	100		
17	¿En la empresa se podría obtener más ganancias si se podría utilizar para otros gastos el dinero de dirigido al pago de percepciones?	10	100		
18	¿La empresa se ha sentido des capacitada financieramente?	10	100		
19	¿La empresa ha usado su dinero del pago de percepciones para el pago de conceptos diferentes al de tributos a la SUNAT?			10	100
20	¿La empresa no ha podido cumplir con algún pago?	10	100		

Fuente: Cuestionario aplicado a 10 colaboradores de la parte Administrativa y contable.

Tabla N°3. Detalle de las Declaraciones mensuales del IGV bajo la aplicación de las Percepciones

DETALLE DE DECLARACIONES	PERIODOS											
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
BASE IMPONIBLE	58,580	84,613	99,134	87,666	121,838	212,180	73,651	78,360	52,644	53,867	71,793	61,897
DEBITO FISCAL	10,544	15,230	17,844	15,780	21,931	38,192	13,257	14,105	9,476	9,696	12,923	11,141
PAGO A CTA I. RENTA RESULTANTE	1,037	1,498	1,755	1,552	2,157	3,756	1,304	1,387	932	953	1,271	1,096
BASE DE COMPRAS	63,720	87,048	74,563	80,736	98,699	103,770	63,207	58,151	53,353	36,820	58,872	56,747
CREDITO FISCAL	11,470	15,669	13,421	14,532	17,766	18,679	11,377	10,467	9,604	6,628	10,597	10,214
IGV RESULTANTE	-925	-438	4,423	1,247	4,165	19,514	1,880	3,638	-128	3,068	2,326	927
SALDO A FAVOR MES ANTERIOR	-57,961	-58,886	-59,325	-54,902	-53,654	-49,489	29,976	28,096	-24,458	24,586	21,517	-19,191
TRIBUTO A PAGAR /SALDO FAVOR	-58,886	-59,325	-54,902	-53,654	-49,489	-29,976	28,096	24,458	-24,586	21,517	19,191	-18,264
PERCEPCIONES DEL PERIODO	-1,504	-2,054	-1,760	-1,905	-2,329	-2,449	-1,492	-1,372	-1,259	-869	-1,389	-1,339
PERCEPCIONES DEL PERIODO ANTERIOR	-5,824	-6,291	-6,848	-6,853	-7,206	-7,379	-6,072	-6,261	-6,246	-6,573	-6,489	-6,607
COMPENSACION CON PERCEPCIONES	-6,291	-6,848	-6,853	-7,206	-7,379	-6,072	-6,261	-6,246	-6,573	-6,489	-6,607	-6,851

Fuente: Información brindada por el área de Contabilidad

Elaboración: Propia.

En la tabla 03, se presenta un análisis exhaustivo de las ventas desde enero hasta diciembre, así como de las percepciones aplicadas durante el año 2024, las cuales suman un total acumulado de S/. 6,851 soles. Esto se debe a que la empresa objeto de estudio posee un crédito fiscal a favor correspondiente al ejercicio 2023, que asciende a S/. 57,961 soles, y que se mantiene en el año 2023 con un saldo final de S/. 18,264 soles.

A partir de lo anterior, se puede concluir que si la empresa acumula un monto significativo de crédito por IGV de ejercicios anteriores, este crédito, que inicialmente se destina al pago del IGV mensual, seguirá acumulándose si no se puede solicitar su devolución ante la Administración Tributaria. Por lo tanto, las percepciones generadas en el ejercicio 2024 no podrán ser utilizadas para compensar el pago mensual del IGV durante todo el año, sino que únicamente se aplicarán contra el pago a cuenta mensual del impuesto a la renta correspondiente a dicho ejercicio. Además, se debe considerar que se arrastra un saldo a favor de percepciones acumuladas del ejercicio 2023 por un total de S/. 5,824 soles.

Esta situación conlleva un costo de oportunidad, ya que la empresa no podrá disponer de la liquidez que podría generarse a partir del pago anticipado del IGV mediante las percepciones. Al mantener un saldo elevado a favor de IGV acumulado, no podrá aplicarlo contra el IGV a pagar del mes, lo que implica una pérdida de la oportunidad de utilizar esos fondos como parte de su capital de trabajo.

Tabla N° 4. Detalle de las Percepciones generadas durante el ejercicio 2024

Periodos	Importe de Percepción
Enero	1,504.00
Febrero	2,054.00
Marzo	1,760.00
Abril	1,905.00
Mayo	2,329.00
Junio	2,449.00
Julio	1,492.00
Agosto	1,372.00
Septiembre	1,259.00
Octubre	869.00
Noviembre	1,389.00
Diciembre	1,339.00
Total	S/.19,721.00

Fuente: Información brindada por el área de Contabilidad
Elaboración: Propia

De acuerdo a las compras realizadas por el Agente de Percepción Petroven SAC, periodo 2024, el cual es su principal y proveedor de hidrocarburos, el cual le aplica el % adicional a sus facturas de venta por concepto de percepciones, se evidencia los importes percibidos, los cuales sirven para el pago de sus obligaciones tributarias mensuales.

Tabla N°05. Detalle de impuestos compensados con percepciones y el saldo pendiente de compensar al 31.12.2024

TRIBUTOS	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
PERCEPCIONES DEL PERIODO	1,504	2,054	1,760	1,905	2,329	2,449	1,492	1,372	1,259	869	1,389	1,339
IMPUESTO A LA RENTA	1,037	1,498	1,755	1,552	2,157	3,756	1,304	1,387	932	953	1,271	1,096
SALDO DE PERCEPCIONES NO COMPENSADAS	467	557	5	354	173	-1,307	188	-15	327	-84	119	244

Fuente: Información brindada por el área de Contabilidad

Elaboración: Propia

La tabla N°05: Se detalla la compensación de impuestos con los montos recibidos mensualmente, así como los importes de percepciones no compensadas. Es evidente que únicamente se ha compensado el impuesto a la renta correspondiente al periodo, dado que el crédito fiscal acumulado del ejercicio 2024 es suficiente para cubrir el IGV a pagar en el mes. Esto da lugar a saldos de percepciones no compensadas, las cuales, a pesar de haber sido solicitadas, la Administración Tributaria se ha negado a reembolsar, argumentando que mantiene un crédito fiscal a favor del contribuyente. Esta situación impacta negativamente en la liquidez, ya que el contribuyente no puede disponer del saldo acumulado de S/.6,851 soles para destinarlo a los gastos operativos del negocio.

Tabla N° 06. Aplicación de Ratios Financieros

N°	INDICES DE LIQUIDEZ		EJERCICIO 2024	
			CON PERCEPCIONES	SIN PERCEPCIONES
1	Capital de Trabajo	Activo Corriente- Pasivo Corriente	931,432	944,436
2	Liquidez Corriente	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	8.40	12.00
3	Liquidez Absoluta	<u>Disponible en Caja y Banco</u> Pasivo Corriente	0,42	0,70
4.	Prueba ácida	<u>Efectivo y equivalente de efectivo</u> Pasivo Corriente	2.46	5.01

Fuente: Información brindada por el área de Contabilidad
Elaboración: Propia

Se emplearon como herramientas para la recolección de datos los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024 (anexo 01), tanto con la aplicación de las percepciones como sin ella. Sobre estos estados se calcularon los indicadores financieros de liquidez: capital de trabajo, liquidez corriente, liquidez absoluta y prueba ácida, los cuales facilitarán una comprensión más precisa del impacto del Régimen de percepciones en la liquidez de la empresa objeto de estudio.

Ratio de capital de trabajo

En relación con el capital de trabajo, la empresa analizada presenta un capital de trabajo positivo y favorable para el año 2024, con un total de S/ 931,432.00 Soles con percepción y S/ 944,436.00 Soles sin percepción. Se puede apreciar una notable disminución en la liquidez de la empresa objeto de estudio, atribuida al efecto de la percepción; sin embargo, se evidencia una considerable cantidad de capital de trabajo disponible para sus operaciones.

1. Ratio de liquidez general o razón corriente

La implementación de este sistema para cada sol de deuda a corto plazo indica que la empresa dispone de S/ 8,40 y S/ 12,00, considerando la aplicación y la no aplicación del régimen de percepciones, respectivamente. De lo expuesto, se concluye que la liquidez corriente en ambos casos es positiva, aunque se reduce al aplicar el régimen de percepciones, lo que incrementa la necesidad de financiamiento.

2. Ratio prueba defensiva o liquidez absoluta

La liquidez absoluta de la empresa, calculada como la relación entre caja y bancos y el pasivo corriente, revela que las obligaciones a corto plazo en el año 2023 son insuficientes para cubrir las deudas a corto plazo. Por cada sol de deuda, la empresa disponía de solo S/. 0.42 con percepciones y S/. 0.70 sin percepciones, lo que evidencia de manera clara la mayor capacidad de liquidez que tendría la empresa para cumplir con sus obligaciones si no se consideraran las percepciones.

3. Ratio de prueba ácida

La liquidez en este indicador es de 2.46 y 5.01 con y sin percepción, respectivamente. Se puede observar de manera evidente la reducción de la liquidez de la empresa analizada como resultado del efecto de la percepción, aunque se destaca una considerable liquidez disponible para sus actividades operativas.

Objetivo específico N° 3: Hacer un análisis comparativo la influencia de las Percepciones en la liquidez de las empresas del Perú y de la empresa “Petroven SAC”, periodo 2024.

Tabla N° 7. Análisis cuadro comparativo

Elementos de comparación	Resultado respecto al objetivo específico 1	Resultado respecto al objetivo específico 2	Resultados
Capital de Trabajo	Según Álvarez (2022) y Campos (2022), consideran que el Sistema de Percepciones no sólo afecta la liquidez de la empresa, sino también el capital de trabajo incrementando los gastos financieros por la necesidad de financiamiento externo.	Según la empresa objeto de estudio considera que el sistema de las percepciones afecta tanto a la liquidez de la empresa como al capital de trabajo. lo cual podemos observar en sus ratios de capital de trabajo los cuales se han comparado sin percepción y con percepción (ver tabla 06); también lo podemos notar en el cuestionario, el cual indica los efectos negativos en el capital de trabajo.	Si coinciden
Liquidez	Según Alva (2022), Celis (2022), y Guanilo (2022), consideran que pagar por adelantado el IGV, produce una reducción de liquidez, de manera que afecta poder cumplir con las obligaciones a corto plazo, y los costos oportunidades en algunas oportunidades.	Según la empresa objeto de estudio considera que adelantar el IGV, recargando al precio un monto, genera sobrecostos financieros que podrían reducir fuertemente la competitividad de la empresa percibida. Tal como se muestra en la aplicación de ratios financieros a la empresa en estudio (Ver tabla 06).	Si Coinciden

Elementos de comparación	Resultado respecto al objetivo específico 1	Resultado respecto al objetivo específico 2	Resultados
Financiamiento	<p>Según Chávez (2023) y Álvarez (2022), las empresas no cuentan con la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones con los proveedores, recurriendo a préstamos financieros con altas tasas de interés.</p>	<p>Según la empresa objeto de estudio, recurre a financiamientos externos con la finalidad de poder cubrir los gastos operativos de la empresa con altas tasas de interés.</p>	Si Coinciden

4. DISCUSIÓN

A partir de los resultados previamente expuestos en esta investigación, se pueden realizar los siguientes análisis y observaciones:

Objetivo específico N° 1:

De acuerdo con la tabla N° 01, los resultados indican que hay una relación directa entre las percepciones del IGV y la liquidez de las empresas. Estos hallazgos son corroborados por lo señalado por Castillo (2023), Chávez (2023), Morales (2021), Paredes (2021), Segura (2021), Guanilo (2022) y Guzmán (2022). Algunos autores sostienen que el concepto elimina la necesidad de reducir el pago de pasivos regulares o invertir en capital. Esta es una gran oportunidad para gastar dinero porque muchas veces necesitan un seguro a través de préstamos a instituciones financieras u otras personas, obtienen más dinero para pagar intereses y esto se refleja en los intereses. Según los resultados obtenidos al examinar las discusiones, existe evidencia suficiente para confirmar que el concepto de IGV afecta el desempeño de las empresas en el Perú. La definición es similar al concepto de seguro, que establece que la empresa debe tener recursos suficientes (liquidez) en un futuro próximo para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo en caso de quiebra. En otras palabras, debido al seguro afectado, la empresa no puede cumplir con sus obligaciones fiscales y comerciales, no puede invertir, no tiene fondos a corto plazo y recurre principalmente a préstamos bancarios con intereses elevados. (Moreno, 2022)

De manera similar, Sanabria (2021) muestra que cuando una empresa no cuenta con seguros, no puede cubrir sus necesidades diarias y por lo tanto no puede cumplir a tiempo con sus obligaciones, como pagar a proveedores, salarios, impuestos y realizar inversiones, por ejemplo. Es importante que ahorren lo suficiente para alcanzar los objetivos fijados. Vale la pena señalar que esta idea es el principio y el fin del dinero, porque impide acciones irreversibles en cuanto al cobro y pago del dinero.

Objetivo específico N° 2:

Según la tabla N° 02: De las 20 preguntas realizadas al gerente, contador y cajero de la Empresa Petroven SAC, periodo 2024, respondieron al 100% lo siguiente:

- Falta de capacitación de los empleados sobre las leyes tributarias.
- El concepto de IGV afecta al normal funcionamiento de la empresa.
- Postura del gobierno apoya a la SUNAT como medida para prevenir la evasión fiscal, pero afecta el desempeño de los contribuyentes.
- Solicitud de respuesta a recomendación rechazada por SUNAT.
- Hay problemas de cumplimiento con los pagos a proveedores.
- La norma básica no es inconstitucional, pero viola los principios de legalidad e impunidad del Banco.
- El pago anticipado del IGV afecta el desempeño de la empresa, que tiene que recurrir a los bancos para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

Considerando la situación, quedó claro que la empresa investigada no llevaba una gestión y contabilidad adecuada respecto del pago del IGV, lo que se refleja en los problemas con el uso y pago del IGV a los proveedores.

De acuerdo a las tablas N° 03, 04 y 05: donde la empresa investigada recaudó del ejercicio 2023 y retuvo en el ejercicio 2024, la suma de S/. 18, 264.

Como resultado, el monto recibido cada mes se utiliza únicamente para pagar el impuesto sobre intereses de ese período, proporcionando el saldo del concepto no utilizado correspondiente al año fiscal 2024 más el monto restante del concepto no utilizado del año anterior, lo cual genera un alto saldo de percepciones no utilizadas sujetas a devolución.

Sin embargo, como afirmó el contador, tesorero y gerente en la entrevista; la solicitud de reembolso denegada por requerimientos de SUNAT; la cual incide en la rectificación del importe de las ventas para absorber el crédito fiscal.

Sin embargo, la empresa no acepta esto por considerar que la venta no será real, tanto por la multa impuesta como porque mantiene en el almacén la mercadería que no puede venderse por su obsolescencia.

En el contexto del cobro de las deducciones fiscales existentes sobre las utilidades de los contribuyentes además de los fondos disponibles no utilizados y la negativa de devolución por parte de SUNAT, esto afecta la liquidación de la empresa ya que no cuenta con fondos suficientes para capital de trabajo y se encuentra necesitar préstamos de instituciones financieras a pesar de que sus productos están en moneda extranjera. Este problema demuestra que la empresa analizada no administra bien sus inventarios, y esto se refleja en deudas de largo plazo.

Cuadro 06: De acuerdo con la aplicación de los ratios de liquidez, se evidencia que el concepto de IGV influye en la liquidación de la empresa analizada. Esto se demuestra con los datos recopilados: El ratio de liquidez corriente sin percepción es de 12.00, mientras que con percepción es de 08.40; el ratio de prueba ácida sin percepción es de 5.01 y con percepción es de 2.46; el ratio de liquidez absoluta sin percepción es de 0.70 y con percepción es de 0.42; y el capital de trabajo sin percepción es de 944,436, en comparación con 931,432 con percepción.

A partir de los resultados obtenidos en el Objetivo específico N° 2, se puede concluir que hay una disminución en la liquidez de la empresa investigada como consecuencia de la implementación del sistema de percepciones. Esta situación obliga a la empresa a recurrir a financiamiento externo, lo que genera intereses y costos adicionales debido a la falta de recaudación de fondos, ya que no es posible liberar los recursos en el plazo estipulado por la normativa tributaria. Esta afirmación se alinea con la perspectiva del autor Varillas (2022) sobre el papel de la empresa.

Tiene un impacto directo en la fluctuación de los ingresos de las empresas, porque si bien existe el IGV, tienen que pagar parte del IGV adelantado para poder utilizarlo como préstamo, y este es el caso. Para las empresas que

exportan bienes, se presentan certificados y se debe cumplir estrictamente con las autoridades fiscales.

Objetivo específico N° 3:

En relación con lo inconstitucional, Mejía (2022) sostiene que el Régimen de Percepciones no es inconstitucional; sin embargo, la Ley 28053 sí lo es, ya que permite a la SUNAT designar agentes de percepción, lo que infringe el Principio de Reserva de Ley y la capacidad contributiva, provocando una descapitalización financiera en las empresas privadas. Estos hallazgos son consistentes con los resultados obtenidos en la Empresa Petroven SAC, durante el año 2024 (ver tabla 07).

En términos de capital de trabajo, según Álvarez (2022) y Campos (2021), piensan que el sistema de percepción afecta no solo el desempeño de la empresa sino también el capital de trabajo, se necesitan aumentos de flujo de caja y recursos externos, que será como apoyo para la empresa.

Los resultados de la Empresa Petroven SAC, periodo 2024 son consistentes con los obtenidos para el periodo 2024 (ver Tabla 07). Según Alva (2022), Celis (2022) y Guanilo (2022), creen que el pago del IGV conlleva una disminución del consumo, lo que reduce la capacidad de hacer frente a obligaciones de corto plazo y afecta los costos de oportunidad en algunos casos tributarios.

Los resultados de la Empresa Petroven , son consistentes con los obtenidos para el periodo 2024 (ver Tabla 07).

En cuanto al financiamiento: Según Chávez (2023) y Álvarez (2022), las empresas que no cuentan con los seguros necesarios para cumplir con sus obligaciones con sus proveedores recurren a préstamos financieros con altos intereses. Los resultados corresponden a los alcanzados en la Empresa Petroven SAC (ver tabla 07).

La definición es similar al concepto de riesgo empresarial, tal como lo afirma el autor Monzón (2019); dice que el concepto de desempeño empresarial está

relacionado con la capacidad de la empresa para pagar sus obligaciones, especialmente al final del período.

Una empresa que no puede realizar todos los pagos programados y todavía tiene suficiente efectivo en sus valores no será liquidada. La falta de velocidad también afectará el capital que la empresa necesita para ejecutar su negocio. Como resultado, la empresa se beneficiará de muchos subsidios y ganancias que no la beneficiarán.

5. Conclusiones

Respecto al objetivo específico 1

Con base en el material estudiado en la bibliografía, podemos concluir que el sistema de percepciones del IGV tiene un impacto negativo en el desempeño de las empresas peruanas debido a la disminución del desempeño debido al pago de sensibilidad, el cual no debe utilizarse en la sensibilidad. sin incluir impuestos a menos que se indique lo contrario. (Ver tabla N° 01).

Respecto al objetivo específico 2

Se logró detectar y explicar mediante el uso de investigaciones e indicadores financieros la influencia del sistema de percepción que afecta negativamente el desempeño de la Empresa Petroven SAC, lo que permitió confirmar que la empresa se encuentra afectada por la deficiencia. El efectivo no requiere financiamiento externo para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, y este financiamiento también genera costos financieros. (Ver tablas N° 01, 03, 04, 05 y 06).

Respecto al objetivo específico 3

Se logró realizar un análisis comparativo que muestra el impacto de la percepción en el desempeño de las empresas peruanas y la Empresa Petroven SAC; los resultados aquí muestran una superposición en los factores de desempeño, capital, financiamiento y descalce. (Ver tabla 07).

6. Recomendaciones

- Se sugiere que las empresas en Perú se informen y analicen los diversos aspectos relacionados con el ámbito tributario mediante los informes del sistema SUNAT. Asimismo, es aconsejable llevar un control de los pagos efectuados por percepciones, organizar la documentación necesaria para cumplir con los requisitos de solicitud de devolución y utilizar estos fondos de manera oportuna para evitar financiamientos con altas tasas de interés.

Se recomienda capacitar al personal de la Empresa Petroven SAC en temas actuales sobre la gestión de fondos y valores, así como en liquidaciones tributarias, con el fin de mejorar la organización, el funcionamiento y los resultados de la gestión. Además, es fundamental solicitar en los momentos adecuados, conforme a las normativas tributarias vigentes, la liberación de fondos sujetos a percepción para incrementar la liquidez mediante el dinero acumulado por percepciones. Este activo disponible debe ser utilizado para generar una mayor rentabilidad, ya que se trata de un recurso de propiedad de la empresa que no debe permanecer inactivo, dado que su costo de oportunidad puede reducir las ganancias al no ser utilizado en operaciones diarias como la compra a proveedores, el pago de planillas y la adquisición de insumos, entre otros.

Se aconseja implementar un plan tributario con el propósito de fortalecer la liquidez y, de este modo, mitigar el impacto negativo que las percepciones pueden tener en la liquidez de la empresa. Además, es necesario establecer un reglamento de control interno que contemple la capacitación continua del personal en temas de manejo de fondos, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos del activo disponible que posee la empresa.

Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios y mis aderes por ayudarme en el día a día. También agradezco a la Universidad San Pedro y a los profesores, ya que me han ayudado a superarme y culminar mi carrera de forma exitosa.

La autora

Referencias bibliográficas

- Alberca, Y. (2018). *"Implicancia de las percepciones del IGV en la liquidez de la empresa San Martín E.I.R.L"*. Contador Público, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.
- Albujar, J. (2018). *"El régimen de percepciones del IGV y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú: caso empresas "transporte y servicios OBEMAN SAC de Chimbote, 2017"*. Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote", Chimbote, Perú.
- Alvarez, M. (2018). *"Régimen de percepciones y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas de calzado por catálogo, caso "servicios generales multicenter NET. E.I.R.L" Chimbote, 2016"*. Maestro en contabilidad con mención en tributación. Universidad Católica Los ángeles Chimbote, Chimbote Perú. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3988>
- Andrade, C. (2018). *Régimen de Percepciones y la Liquidez en las empresas Importadoras de Partes Automotriz, Provincia Constitucional del Callao, 2017*. Lima. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33059/Andrade_O CR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33059/Andrade_O%20CR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Apaza Mesa, M. (2017). *Contabilidad de instrumentos financieros*. Lima: Pacífico Ediciones.
- Arroba, I., Tenesaca, M., & Arroba, J. (2018). *Los beneficios tributarios su incidencia en la liquidez y la rentabilidad de las Asociaciones de Guayaquil*. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/100543/9855-36623-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ayala, P. (2022). *Contabilización del Régimen de Deduciones del IGV*. Actualidad Empresarial (266), 12-14. Recuperado el 14 de Octubre de 2024. http://aempresarial.com/web/revitem/5_14397_53528.pdf
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación científica* (Vol. 2da Edición). México: Pearson Educación.
- Cabanillas, M., & Flores, M. (2016). *"El sistema de deducciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transporte de carga pesada"*

transporte y representaciones muchachón SAC de Chepen-2019". Contador Público, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.

Camones, M. (2020). "*El régimen de percepción y su influencia en la liquidez de la discoteca Imperio- Huaraz del 2018 al 2019*". Contador Público, Universidad César Vallejo, Huaraz, Perú.

Castillo, D. (2019). "*Implicancia de las percepciones del IGV en la liquidez de las empresas del sector combustible de Lima 2020*". Maestría en contabilidad mención en Tributación, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Lima, Perú.

Castillo, S. Y. (2022). *Evaluación financiera de la liquidez en las empresas*. Guatemala.

Castro, T. P. (2021). *El sistema de detracciones del igr y su impacto en la liquidez de la empresa de transportes de carga pesada factoría comercial y transporte SAC, Trujillo*. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/203/1/CASTRO_PA%20AL_FACTOR%20DA_COMERCIAL_TRANSPORTE.pdf

Chávez, E. A. (2023). "*El régimen de los pagos adelantados del impuesto general a las ventas por concepto de percepciones a las importaciones y su efecto en la liquidez en las empresas importadoras del sector plásticos en el departamento de lima durante los años 2021-2022*". lima.

Cobeñas, A. (2023). *Sistema de percepciones y su incidencia en la liquidez de la Empresa EBC Del Perú S.A en el año 2022*. Universidad privada del Norte, Lima. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/14332/Aura%20Denise%20Cobe%20Blas%20Morales.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Cordova , M. (2014). *Análisis Financiero*. Bogota: Ecoe Ediciones.

Córdova, E. (2021). "*Análisis del impacto financiero-tributario del sistema de detracciones en la liquidez de natali & Jazmin- Chiclayo 2019-2020*". Contador Público, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.

Cuenca , J., & Gurumendi, E. (2021). *El anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa*. Ecuador. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2960/1/T-ULVR-2637.pdf>

- Cueva, G. (2022). *"Análisis conceptual de los títulos bancarios central para el reciclaje del liquidez"*. Economista, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Condori, D. (2022). *"El régimen de los pagos adelantados del impuesto general a las ventas por concepto de percepciones a las exportaciones y su efecto en la liquidez en las empresas exportadoras del sector vinos y piscos en el departamento de Tacna durante los años 2021"*-. Obtenido de <http://tareafacilcom.blogspot.pe/2015/02/proyecto-de-tesis.html>
- Domínguez, P. R. (2017). *Manual de Análisis Financiero. electrónica gratuita*. El mundo Economía y Negocios. (s.f.). Obtenido de: <http://www.elmundo.com.ve/diccionario/liquidez.aspx>
- Duran, W. (2021). *Incidencia de los pagos adelantados del IGV en la liquidez de las Mypes del sector combustible de la ciudad de Cajamarca - 2020. Cajamarca*. Obtenido de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3271>
- Escribano, M., & Jimenez, A. (2014). *Análisis contable y Financiero*. Bogota: IC Editorial.
- Fierro, A. (2016). *Contabilidad de Pasivos con estándares internacionales para pymes*. Madrid: ECOE Ediciones.
- Fiorella, C. F. (2021). *El sistema de deducciones del impuesto general a las ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de surco, año 2020*". Lima.
- Flores, J. (2018). *Contabilidad para Gerencia*. Perú: Gráfica Santo. Dominguez
- García, M. (2015). *Gestión y análisis contable de las operaciones económico financieras*. España: PARANINFO.
- García, E. (2020). *"concentración de la propiedad y su efecto sobre la liquidez de las acciones del mercado bursátil colombiano, período 2014-2018"*. Magister en administración de empresas, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia.
- Granados, C. M. (2023). *La Incidencia De Las Retenciones y Percepciones del IGV En La Liquidez de una Empresa de Transporte de Servicio Público de Pasajeros en el Año 2022*. Huacho.

- Guanilo, P. L. (2022). Sistema de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B.S.A.C. de la ciudad de Guadalupe, periodo 2020- 2021. Trujillo.
- Hernandez Sampieri, R. (2015). *En Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw - Hill interamericana. Lira, B. P. (16 de marzo de 2017). Gestión. Obtenido de: [http://blogs.gestion.pe/deregresoalobasico/2013/01/el- estado-de-situacion- financi.html](http://blogs.gestion.pe/deregresoalobasico/2013/01/el-estado-de-situacion-financi.html)
- Hernández, D (2016) *Sistemas de Retenciones, Percepciones y Detracciones Tributarias*, <http://www.monografias.com/trabajos82/sistemas-retenciones-percepciones/sistemas-retenciones-percepciones2.shtml>
- Lujan T (2021). *Directorio nacional de empresas y negocios*. Bolivia: La Paz Editorial.
- Llegado, G. C. (2022). “*Incidencia del régimen de las percepciones en Chiclayo*. Matteucci, M. A. (15 de mayo de 2021). *Ajustes al régimen de percepciones del IGV*. Obtenido de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2013/05/15/ajustes-al-r-gimen-de-percepciones-del-igv-se-incluyen-nuevos-bienes-y-se-designan-agentes-de-percepci-n/>
- Maldonado, F. (2016). *El sistema de Percepciones en el Perú y su importancia*. Ica: Paracas Editorial.
- Mateo, F. (2016). *Gestión de empresas de comunicación*: España: Sevilla.
- Matteucci, M. (2012) Libro: Manual de Detracciones, Retenciones Y Percepciones. Aplicación Práctica, Jurisprudencia y Consultas de La Sunat.
- Mejía G. (2020). *Las percepciones del IGV ¿Un régimen inconstitucional?* Chiclayo: DC Ediciones.
- Mendoza, A. (2022, febrero). *La crisis del concepto de persona en el derecho moderno, de ponencia de las XXVI Jornadas Colombianas de Derecho Tributario*. Memorias Editor. Pág. 8 y 9.
- Monzón J. (2019). *Análisis de la liquidez, endeudamiento y valor*. Recuperado el 15 de Setiembre del 2024, de: https://books.google.com.pe/books?id=_GgpX1uI3cC&pg=PA10&lpg=PA10&dq=An%C3%A1lisis+de+la+liquidez,+endeudamiento+y+valor&source=bl&ots=6oaPeje_mC&sig=cKmoSepz6ejr4CL8R8f0

jXyw9g&hl=es20liquidez%2C%20endeudamiento%20y%20valor&f=false

- Moreno (2021). *El Riesgo de Liquidez*. Colombia: Booker Edit.
- Morales, M. V. (2021). “Efectos del sistema de pago de obligaciones”. huacho.
- Nazario, L. L. (2021). “Influencia de las percepciones a las importaciones en la liquidez de la empresa Regenorsa EIRL, Trujillo. obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2021/1/re_cont_luis_nazario_carlos.salazar_influencia.percepciones.regenorsa_datos.pdf
- Palomino, c. (2018). *Estados Financieros*
- Paiva (2023) *La evasión tributaria en el Perú y la relación con la liquidez de las empresas*. Arequipa: Lwa editores.
- Paredes (2022). *Mejoramiento continuo de la recaudación mediante el régimen de retenciones y percepciones del impuesto general a las ventas – Huari Unigraph S.R.L, periodo 2021*
- Pérez (2022) *Agentes de Percepción: Incluidos y Excluidos mediante resolución* Lima: L Lim editores.
- Paulo, N. (15 de 03 de 2015). *Ciencia Económicas y Comerciales*. Obtenido de <http://www.old.knoow.net/es/cieeconcom/economia/liquidez.htm>
- Pincay, A. (2015). *El impacto del anticipo mínimo del impuesto a la renta a las empresas que comercializan bienes que no producen*. Ecuador: Peru: Ecoe Ediciones.
- Ramón, J., & Velásquez, N. (2020). *El SPOT y su incidencia en la liquidez de la empresa Consorcio SAM-Perú S.A.C., 2019*. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Chimbote. Recuperado el 14 de octubre de 2020, de <http://erp.uladech.edu.pe/archivos/03/03012/documentos/repositorio/2015/01/53/026801/20151003114521.pdf>
- Romero, R. A. (2023). *El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT en los contratos de Construcción y su incidencia en la liquidez de la empresa J&A inmobiliaria y constructora S.A.C-2022*. Trujillo.
- Romero, J. (2022). *El régimen de percepciones aplicable a los consorcios y uniones temporales en Colombia*. Bogotá D.C. Colombia.

- Sanabria, L. (2021). *El Riesgo de Liquidez*. Colombia: Booker Edit.
- Sarralde P. (2023). *Estudios e Investigaciones del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias*. México: Said Edición.
- Samanamud N. (2021). *Estudio comparado de los regímenes de retenciones y percepciones e impuesto a la renta en América Latina y el Caribe*. Brasilia: Editores Sam.
- Sampieri N. (2015). *Metodología de la investigación*. México: Interamericana editores, S.A
- Smith R. (2015). *La gestión financiera de la empresa*. España: Esic Editorial.
- Segura, A. (21 de 11 de 2021). *El Comercio Economía*. Obtenido de <http://elcomercio.pe/economia/peru/mef-redujo-lista-41-12-bienes-que-pagan-igv-adelantado-noticia-1773116>
- SUNAT. (2017), Obtenido de orientación Sunat.
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03.htm>
- SUNAT, (2016) Normas Legales. Obtenido de orientación. SUNAT.<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03.htm>
- SUNAT. (2021), *Normas Legales*. Obtenido de orientación. Sunat. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03.htm>
- SUNAT. (2018), *Normas Legales*. Obtenido de orientación. Sunat. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03.htm>
- SUNAT. (2018), *normas legales*. Obtenido de orientación Sunat.<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-depercepciones-del-igv-empresas/regimen-depercepciones-informacion-general>
- SUNAT (2007) Ley 29173 “Régimen de percepciones del Impuesto General a las ventas”. Art. 18
- Tamames, R y Gallego L. (2015). *Diccionario de economía y finanzas*. España: Alianza Editorial, S.A.

- Vergara, G. K. (2013). "*Pagos Adelantados del Impuesto General A Las Ventas Por Concepto De Percepciones Y Retenciones, Y Su Efecto En la Liquidez De La Empresa " Grifo El Che II S.R.L"*". Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/UNITRU/2373/vergara_karen.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Verona, G. (14 de mayo de 2015). *Grupo Verona Soluciones Generales*. Obtenido de <http://www.grupoverona.pe/noticias/que-es-el-impuesto-general-a-las-ventas-o-igv/>
- Vargas (2023). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la Bahía Mi Lindo Milagro*. Canton Milagro – Ecuador, Guayaquil: Capriato Edit.
- Verona, K (2016). *Aplicación del Impuesto General a las Ventas en las empresas comercializadoras*. Ayacucho: Servitec.
- Varillas (2017). *La importancia del régimen de percepciones en el sector comercio del Perú*, Lima : Altor SAC.
- Vigil, Q, (2021) *Régimen de percepciones del I.G.V. aplicable a las operaciones de venta gravadas con el I.G.V de los bienes*. <http://www.monografias.com/trabajos69/regimen-percepciones-igv/regimen-percepciones-igv.shtml>
- Zambrano, E. (2021). *Análisis del anticipo del impuesto a la renta y la afectación de la liquidez de los contribuyentes en el ecuador 2016 – 2020*. Guayaquil: Capriato Edit.

Anexos

Anexo N°01:

Matriz de operacionalización de las variables
Análisis del régimen de percepciones y su influencia en la liquidez de la Empresa Petroven SAC, año 2024

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Regimen de Percepciones	El régimen de percepciones del IGV R.S 058-2006 aplicable a las ventas gravadas, según el Apéndice 1 de la Ley N° 29173, a las transacciones y al inflamable; “es considerado un proceso en el que un agente o empleado de percepción recauda anticipadamente una parte del IGV y que posteriormente los clientes irán a cancelar según sean las ventas ajustadas con el impuesto. Gitman y Joehnk (2015)	Se define como el total de puntos obtenido en la ficha de observación en las dimensión de Regimen de Percepciones	Valorización	Conceptualización	Nominal
				Productos afectos	Nominal
				Porcentaje	Nominal
			Procedimientos	Agente Perceptor	Nominal
				Declaración y Pago	Nominal
				Devolución del saldo	Nominal
Liquidez	La liquidez se es la capacidad de un activo de convertirse en dinero gastable en el corto plazo sin tener que arriesgar a vender ese activo a un precio más barato. Cuando se dice que un mercado es líquido significa que en ese mercado se mueve mucho dinero y por lo tanto será fácil intercambiar activos de ese mercado por dinero (Sevilla 2015).	Se define como el total de puntos obtenido en la ficha de observación en la dimension de liquidez.	Estados Financieros	Situación financiera	Nominal
				Estado de resultados	Nominal
			Indicadores Financieros	Liquidez corriente	Nominal
				Capital de trabajo	Nominal
				Nivel endeudamiento	Nominal

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Análisis del régimen de percepciones y su influencia en la liquidez de la Empresa Petroven SAC, año 2024

PROBLEMA	VARIABLES	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGIA
¿Incidencia del Régimen de Percepciones en la liquidez de la Empresa Petroven SAC, periodo 2024?	<p>Variable 1</p> <p>Régimen de Percepciones</p> <p>Variable 2</p> <p>Liquidez</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar y describir la influencia de las Percepciones del IGV en la liquidez de la Empresa Petroven SAC, periodo 2024.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>-Describir la influencia de las Percepciones del IGV en la liquidez de la Empresa Petroven SAC, periodo 2024.</p> <p>- Determinar y describir la influencia de las Percepciones del IGV en la liquidez de la Empresa Petroven SAC, periodo 2024.</p> <p>- Evaluar la liquidez a través de los estados financieros de la Empresa Petroven SAC, periodo 2024.</p>	<p>Las Percepciones incide negativamente en la liquidez de la Empresa Petroven SAC, periodo 2024.</p>	<p>Tipo de Investigación: No experimental cuantitativa</p> <p>Diseño: Descriptiva, de corte transversal.</p> <p>Población-Muestra: 10 colaboradores de la Empresa Petroven SAC</p> <p>Titular Gerente: 1, Administrador: 1 , Contador: 1, jefe de logística: 1 y Asistentes 6</p> <p>Técnica: Encuesta y análisis documental.</p> <p>Instrumento Cuestionario y guía de análisis documental.</p>

ANEXO N° 3:

Cuestionario

Estimados colaboradores, solicitamos su apoyo, respondiendo el presente cuestionario.

La información es de carácter confidencial y anónima.

Agradeceré su valiosa colaboración.

OBJETIVO: Describir cómo el Régimen de Percepciones influye en la liquidez de la empresa Empresa Petroven SAC, Periodo – 2024.

DIRIGIDO AL: Personal de la empresa Petroven SAC

INSTRUCCIONES

Leer con atención y responder correctamente las preguntas señalando con un aspa (x) en una sola alternativa considerando la escala de medición.

Totalmente satisfecho	Satisfecho	Algo satisfecho	Insatisfecho	Totalmente insatisfecho
5	4	3	2	1

Variable de estudio: “Régimen de Percepciones”

Ítems		5	4	3	2	1
Dimensión 1: Valorización						
P1	¿Considera Usted que es importante tener conocimiento del TUO de la Ley del IGV?					
P2	¿Considera que el porcentaje de percepción del 1% a la que esta afecta la empresa es muy alta.					
P3	¿La aplicación de las percepciones del IGV, afecta la normal operatividad de la empresa					
P4	¿Lleva Usted un control de las percepciones efectuadas por los agentes de percepción?					
P5	¿Considera Usted que el régimen de Percepciones ha permitido a Sunat una mejor recaudación de tributos?					
P6	¿Considera Usted que el régimen de Percepciones es Inconstitucional?					
Dimensión 2: Procedimientos						
P7	¿La Empresa registra sus operaciones de compra y venta?					
P8	¿La Empresa esta asignada como agente de percepción?					
P9	¿Se ha utilizado en algún momento el saldo de las percepciones para beneficio de la Empresa?					
Dimensión 1: Estados Financieros						
P10	La liquidez que dispone la empresa le permite realizar sus operaciones a corto plazo.					
P11	La razón corriente como indicador de liquidez contribuye con la gestión empresarial					
P12	¿La Empresa disminuye su ratio de liquidez general debido a las percepciones?					
P13	¿En la empresa se podría obtener mas ganancias si se podría utilizar para otros gastos el dinero dirigido al pago de percepciones?					

P14	¿La empresa es solvente sin tener que recurrir a préstamos financieros?					
P15	¿La Empresa genera utilidades a pesar del pago de Percepciones?					
Dimensión 2: Indicadores Financieros						
P16	¿La liquidez corriente de la Empresa es optima con el pago de las percepciones?					
P17	¿La empresa tiene capital de trabajo para llevar a cabo sus operaciones diarias?					
P18	¿Considera que el importe de las Percepciones disminuye el capital de trabajo?					
P19	¿La Empresa recurre a prestamos para cumplir sus obligaciones a corto plazo?					
P20	¿La empresa cumple con sus obligaciones financieras en la fecha de vencimiento?					



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General.

Nombres y apellidos del validador: Mg. Lourdes Valeria Villega Mendoza

Fecha: JUNIO 2025

Especialidad: CONTABILIDAD

Nombre del instrumento evaluado: CUESTIONARIO

Autor del instrumento: Grease Jackelin Caballero Cuesta

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ
 DE LA EMPRESA PETROVEN SAC, AÑO 2024**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar:

Indicadores de evaluación del documento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?					20
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?					19
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?					20
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?					19
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?					20
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?					19
Consistencia	¿Basada en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito de estudio?					20
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					20
Sumatoria parcial						195
Sumatoria Total		195				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)		0.98				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III. **Calificación global:** Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Intervalos	Resultados
0,00 - 0,49	Validez nula
0,50 - 0,59	Validez muy baja
0,60 - 0,69	Validez baja
0,70 - 0,79	Validez aceptable
0,80 - 0,89	Validez buena
0,90 - 1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{195} = \frac{\quad}{\quad} \boxed{0.98}$$

Nota: El instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable



Lourdes Valeria Villegas Mendoza
MATRICULA N° 04 - 5661
CONTADORA PÚBLICA COLEGIADA
Firma del experto
Grado Académico
DNI

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA PETROVEN SAC, AÑO 2024

DIMENSIÓN	ITEM	Claridad	Objetividad	Actualidad	Organización	Suficiencia	Intencionalidad	Consistencia	Coherencia	Propósito	Conveniencia
Régimen de Percepciones	¿Considera Usted que es importante tener conocimiento del TUO de la Ley del IGV?										
	¿Considera que el porcentaje de percepción del 1% a la que esta afecta la empresa es muy alta.										
	¿La aplicación de las percepciones del IGV, afecta la normal operatividad de la empresa										
	¿Lleva Usted un control de las percepciones efectuadas por los agentes de percepción?										
	¿Considera Usted que el régimen de Percepciones ha permitido a Sunat una mejor recaudación de tributos?										
	¿Considera Usted que el régimen de Percepciones es Inconstitucional?										
	¿La Empresa registra sus operaciones de Percepciones?										
	¿La Empresa esta asignada como agente de percepción?										
	¿Se ha utilizado en algún momento el saldo de las percepciones para beneficio de la Empresa?										
Liquidez	La liquidez que dispone la empresa le permite realizar sus operaciones a corto plazo.										
	La razón corriente como indicador de liquidez contribuye con la gestión empresarial										
	¿La Empresa disminuye su ratio de liquidez general debido a las percepciones?										
	¿En la empresa se podría obtener mas ganancias si se podría utilizar para otros gastos el dinero dirigido al pago de percepciones?										
	¿La empresa es solvente sin tener que recurrir a préstamos financieros?										
	¿La Empresa genera utilidades a pesar del pago de Percepciones?										
	¿La liquidez corriente de la Empresa es óptima con el pago de las percepciones?										
	¿La empresa tiene capital de trabajo para llevar a cabo sus operaciones diarias?										
	¿Considera que el importe de las Percepciones disminuye el capital de trabajo?										
	¿La Empresa recurre a préstamos para cumplir sus obligaciones a corto plazo?										
	¿La empresa cumple con sus obligaciones financieras en la fecha de vencimiento?										



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General.

Nombres y apellidos del validador; Mg. Wilmer Román Rivera Requejo
 Fecha: JUNIO 2025 Especialidad: CONTABILIDAD
 Nombre del instrumento evaluado: CUESTIONARIO
 Autor del instrumento: Grease Jackelin Caballero Cuesta

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ
 DE LA EMPRESA PETROVEN SAC, AÑO 2024**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar:

Indicadores de evaluación del documento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				18	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?					19
Actualidad	¿adecuado al avance de la ciencia y calidad?				18	
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?				18	
Consistencia	¿Basada en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito de estudio?					20
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					20
Sumatoria parcial					90	97
Sumatoria Total		187				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)		0.94				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III. **Calificación global:** Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Intervalos	Resultados
0,00 - 0,49	Validez nula
0,50 - 0,59	Validez muy baja
0,60 - 0,69	Validez baja
0,70 - 0,79	Validez aceptable
0,80 - 0,89	Validez buena
0,90 - 1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{187} = \boxed{0.94}$$

Nota: El instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable



C.P.C. WALTER OMAR RIVERA BARRERO
MAT: 027427
Mtro. EN GESTIÓN PÚBLICA

**Firma del experto
Grado Académico
DNI**

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS
ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ
DE LA EMPRESA PETROVEN SAC, AÑO 2024

DIMENSIÓN	ITEM	Claridad	Objetividad	Actualidad	Organización	Suficiencia	Intencionalidad	Consistencia	Coherencia	Propósito	Conveniencia
Régimen de Percepciones	¿Considera Usted que es importante tener conocimiento del TUO de la Ley del IGV?										
	¿Considera que el porcentaje de percepción del 1% a la que esta afecta la empresa es muy alta.										
	¿La aplicación de las percepciones del IGV, afecta la normal operatividad de la empresa										
	¿Lleva Usted un control de las percepciones efectuadas por los agentes de percepción?										
	¿Considera Usted que el régimen de Percepciones ha permitido a Sunat una mejor recaudación de tributos?										
	¿Considera Usted que el régimen de Percepciones es Inconstitucional?										
	¿La Empresa registra sus operaciones de Percepciones?										
	¿La Empresa esta asignada como agente de percepción?										
	¿Se ha utilizado en algún momento el saldo de las percepciones para beneficio de la Empresa?										
	Liquidez	La liquidez que dispone la empresa le permite realizar sus operaciones a corto plazo.									
La razón corriente como indicador de liquidez contribuye con la gestión empresarial											
¿La Empresa disminuye su ratio de liquidez general debido a las percepciones?											
¿En la empresa se podría obtener mas ganancias si se podría utilizar para otros gastos el dinero dirigido al pago de percepciones?											
¿La empresa es solvente sin tener que recurrir a préstamos financieros?											
¿La Empresa genera utilidades a pesar del pago de Percepciones?											
¿La liquidez corriente de la Empresa es óptima con el pago de las percepciones?											
¿La empresa tiene capital de trabajo para llevar a cabo sus operaciones diarias?											
¿Considera que el importe de las Percepciones disminuye el capital de trabajo?											
¿La Empresa recurre a préstamos para cumplir sus obligaciones a corto plazo?											
¿La empresa cumple con sus obligaciones financieras en la fecha de vencimiento?											



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General.

Nombres y apellidos del validador: Mg. Cynthia Tatiana Padilla Colorado
 Fecha: JUNIO 2025 Especialidad: CONTABILIDAD
 Nombre del instrumento evaluado: CUESTIOANARIO
 Autor del instrumento: Grease Jackelin Caballero Cuesta

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA PETROVEN SAC, AÑO 2024

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar:

Indicadores de evaluación del documento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				17	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				18	
Actualidad	¿adecuado al avance de la ciencia y calidad?				17	
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?					20
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?				17	
Consistencia	¿Basada en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					20
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?				17	
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito de estudio?				18	
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
Sumatoria parcial					140	40
Sumatoria Total		180				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)		0.90				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III. **Calificación global:** Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Intervalos	Resultados
0,00 - 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80 – 0,89	Validez buena
0,90 – 1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{180} = \frac{\quad}{\quad} \boxed{0.90}$$

Nota: El instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable


.....
Cynthia Tatiana Padilla Colorado
Matricula N° 02-9852
Contadora Publica Colegiada

Firma del experto
Grado Académico
DNI

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA PETROVEN SAC, AÑO 2024

DIMENSIÓN	ITEM	Claridad	Objetividad	Actualidad	Organización	Suficiencia	Intencionalidad	Consistencia	Coherencia	Propósito	Conveniencia
Régimen de Percepciones	¿Considera Usted que es importante tener conocimiento del TUO de la Ley del IGV?										
	¿Considera que el porcentaje de percepción del 1% a la que esta afecta la empresa es muy alta.										
	¿La aplicación de las percepciones del IGV, afecta la normal operatividad de la empresa										
	¿Lleva Usted un control de las percepciones efectuadas por los agentes de percepción?										
	¿Considera Usted que el régimen de Percepciones ha permitido a Sunat una mejor recaudación de tributos?										
	¿Considera Usted que el régimen de Percepciones es Inconstitucional?										
	¿La Empresa registra sus operaciones de Percepciones?										
	¿La Empresa esta asignada como agente de percepción?										
	¿Se ha utilizado en algún momento el saldo de las percepciones para beneficio de la Empresa?										
	Liquidez	La liquidez que dispone la empresa le permite realizar sus operaciones a corto plazo.									
La razón corriente como indicador de liquidez contribuye con la gestión empresarial											
¿La Empresa disminuye su ratio de liquidez general debido a las percepciones?											
¿En la empresa se podría obtener mas ganancias si se podría utilizar para otros gastos el dinero dirigido al pago de percepciones?											
¿La empresa es solvente sin tener que recurrir a préstamos financieros?											
¿La Empresa genera utilidades a pesar del pago de Percepciones?											
¿La liquidez corriente de la Empresa es óptima con el pago de las percepciones?											
¿La empresa tiene capital de trabajo para llevar a cabo sus operaciones diarias?											
¿Considera que el importe de las Percepciones disminuye el capital de trabajo?											
¿La Empresa recurre a préstamos para cumplir sus obligaciones a corto plazo?											
¿La empresa cumple con sus obligaciones financieras en la fecha de vencimiento?											

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN



1. Información del Autor			
CABALLERO CUESTAS GREASE JACKELIN		70110614	jackycaballero10@gmail.com
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Trabajo de Sufrancia Profesional	<input type="checkbox"/> Trabajo Académico	<input type="checkbox"/> Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	<input type="checkbox"/> Título Segunda Especialidad	<input type="checkbox"/> Maestría
<input type="checkbox"/> Doctorado			
4. Título del Documento de Investigación			
ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA PETROVEN SAC, AÑO 2024			
5. Programa Académico			
CONTABILIDAD			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto o Público ² (Inbau-registro-emisita-ologandocasa)	<input type="checkbox"/> Acceso restringido ³ (Inbau-registro-emisita-restricciondocasa) (*)		
(i) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁶

Huella Digital		
		Firma

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	03	11	2025

Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo 14025-2016-01/UNEDUCO, Reglamento de Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 5, inciso 5.2.
- Ley N° 50205: Ley que regula el Repositorio Institucional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Ucesu y D.S. 005-2015-PCM.
- Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro su licencia no exclusiva, para que se pueda hacer avales de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respecto a la impresión de Jurado y Propiedad Intelectual de acuerdo a la Ley 822.
- En caso de que el autor elija la segunda opción, él mismo debe publicar los datos del autor y resumen de bolsita, de acuerdo a la directiva 14004-2016-CO/UNEDUCO (Lima) arts. 5.2 y 5.7 que conforma el flujo de trabajo del Repositorio Institucional Digital.
- Las licencias Creative Commons (CC) de su organización de intervención sin fines de lucro que pone a disposición de los usuarios un conjunto de licencias flexibles y de no remuneración que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que los autores sigan controlando por su obra.
- Según el inciso 12.2, de la Ley N° 12914 del Reglamento de Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-REI/2017 de la Universidad, Instituciones y escuelas de educación superior tiene como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los resultados en sus repositorios institucionales previos a la solicitud de acceso abierto o restringido, los cuales serán accesibles en: Repositorio Digital (RD/27), a través de Repositorio UJCCP.

Nota: - En caso de haber dado de baja datos, se procede a la recuperación (Ley 27999) art. 52, párrafo 52.5)

ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA PETROVEN SAC, AÑO 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

28% INDICE DE SIMILITUD	28% FUENTES DE INTERNET	% PUBLICACIONES	18% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------	---------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	14%
2	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	3%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
5	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
6	docplayer.es Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
8	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1%

9	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	www.dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	avm.pe Fuente de Internet	<1 %
14	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
15	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad Politécnica del Perú Trabajo del estudiante	<1 %
17	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
18	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	<1 %
19	www.grade.org.pe Fuente de Internet	<1 %
20	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	<1 %

21	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Universidad de Ciencias y Humanidades Trabajo del estudiante	<1 %
23	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	cienciadigital.org Fuente de Internet	<1 %
26	elortiba.galeon.com Fuente de Internet	<1 %
27	eur-lex.europa.eu Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.lamolina.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
30	1library.co Fuente de Internet	<1 %
31	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

repositorio.upao.edu.pe

32

Fuente de Internet

<1 %

33

tesis.pucp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo